

Desarrollo Humano Integral

Cifras y datos comparativos
de cuatro décadas en Bolivia



Desarrollo Humano Integral

Cifras y datos comparativos de cuatro décadas en Bolivia

Ficha técnica:

Fundación Jubileo

Director Ejecutivo:

Juan Carlos Núñez V.

Elaboración técnica:

Jaime Pérez Coronel

Edición y realización:

Jorge Jiménez Jemio

**Responsable Unidad de Análisis
de Políticas Económicas y Sociales:**

Waldo Gómez Reintsch

Dirección:

Ed. Esperanza, Av. Mariscal Santa Cruz, piso 2

Telefax:

(591-2) 2125177 - 2311074

E-mail:

fundajub@entelnet.bo

Página electrónica:

www.jubileobolivia.org.bo

Casilla:

5870 La Paz - Bolivia

Contenido

La mirada puesta en el ser humano.....	5
Introducción.....	7
Capítulo I	
Desarrollo integral del ser humano.....	9
1.1 El principio del bien común.....	9
1.1.1 El derecho a la alimentación, luchar contra el hambre.....	9
1.1.2 Inseguridad alimentaria, los pobres gastan más en alimentos.....	10
1.1.3 La pobreza se mantiene en el área rural y crece en el área urbana.....	11
1.1.4 La brecha entre ricos y pobres se ensancha.....	12
1.1.5 Los males endémicos afectan más a las zonas pobres.....	12
1.2 Principio del destino universal de los bienes.....	13
1.2.1 Insuficiencia de ingresos para el derecho a la alimentación mínima.....	13
1.2.2 Incremento de precios en el mercado afecta más a los pobres.....	14
1.2.3 El país subsiste principalmente por la exportación de recursos naturales.....	15
1.3 El principio de solidaridad.....	17
1.3.1 Bolivia con nivel medio de desarrollo humano.....	17
1.3.2 Alcanzar los ODM para el 2015.....	19
1.3.3 Los países ricos no cumplen el compromiso de la ayuda para el desarrollo.....	20
1.3.4 La globalización tuvo como efecto la migración de trabajadores.....	21
1.3.5 La Inversión Extranjera Directa.....	21
Capítulo II	
Desarrollo solidario de la humanidad.....	22
2.1 El principio de subsidiaridad.....	22
2.1.1 La población boliviana menos rural, más urbana.....	23
2.1.2 Participación de la sociedad civil y control social en los recursos HIPC.....	23
2.1.3 La importancia del gasto pro pobre.....	25
2.1.4 El acceso a medios de comunicación, internet y telefonía por parte de los pobres es limitado.....	25
2.2 El principio de la participación.....	26
2.2.1 La democracia se fortaleció en los últimos 27 años.....	26
2.2.2 Los derechos políticos en la gobernabilidad.....	27
2.2.3 El país continúa dependiendo del extractivismo de materias primas.....	28
2.3 Principio de los valores fundamentales de la vida social.....	29
2.3.1 Creció la ocupación en comercio y restaurantes.....	29
2.3.2 La Libertad Civil.....	30
2.3.3 Imperio de la ley.....	31
2.3.4 La percepción sobre los niveles de corrupción se mantiene.....	32

Índice de gráficos y tabla

Gráfico 1: Desnutrición y mortalidad infantil	9
Gráfico 2: Estructura de gastos en hogares	10
Gráfico 3: Indicadores de pobreza	11
Gráfico 4: Desigualdad en la distribución del ingreso (Coeficiente de Gini)	12
Gráfico 5: Ingreso de hogares según área geográfica (En Bolivianos).....	12
Gráfico 6: Casos reportados de tuberculosis por cada cien mil habitantes.....	13
Gráfico 7: Casos positivos e incidencia de parasitosis anual de la malaria	13
Gráfico 8: Población por debajo de la línea de pobreza según área geográfica (En porcentaje)	14
Gráfico 9: Población por debajo de la línea de pobreza extrema según área geográfica (En porcentaje)	14
Gráfico 10: Índice de Precios al Consumidor General / Índice de Precios al Consumidor Pobres (Variación acumulada en %).....	15
Gráfico 11: Estructura de las exportaciones	16
Gráfico 12 Bolivia: Índice de Desarrollo Humano.....	17
Gráfico 13 Estructura demográfica de los países según su Índice de Desarrollo Humano.....	17
Tabla 1: Bolivia: Situación de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la perspectiva de cumplir las metas hasta el 2015	18
Gráfico 14: Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida por Bolivia (En millones de dólares)	20
Gráfico 15: Porcentaje de Ayuda Oficial para el Desarrollo de los 30 países más ricos respecto de su PIB.....	20
Gráfico 16: Remesas de trabajadores enviadas del exterior (En millones de dólares).....	21
Gráfico 17: Inversión Extranjera Directa (En millones de dólares).....	22
Gráfico 18: Población según sexo (En número de personas)	22
Gráfico 19: Datos comparativos de población (En porcentaje)	23
Gráfico 20: Recursos HIPC II distribuidos a los municipios (En millones de bolivianos).....	24
Gráfico 21: Tipo de gasto de los municipios con recursos del HIPC II (En millones de bolivianos)	24
Gráfico 22: Gasto Pro-pobreza (En millones de bolivianos).....	25
Gráfico 23: Acceso a internet en el hogar - 2007 (En porcentaje).....	25
Gráfico 24: Número de líneas telefónicas en servicio por cada 100 habitantes	26
Gráfico 25: Presidentes de Bolivia (Período 1970-2010).....	27
Gráfico 26: Derechos políticos en Bolivia.....	28
Gráfico 27: Participación de las actividades económicas en el PIB - Gestión 1970 (En porcentaje)	29
Gráfico 28: Participación de las actividades económicas en el PIB - Gestión 2009 (En porcentaje)	29
Gráfico 29: Población ocupada por actividad económica.....	30
Gráfico 30: Tasa abierta de desempleo (En porcentaje).....	30
Gráfico 31: Libertad civil en Bolivia	31
Gráfico 32: Indicador agregado imperio de la ley.....	32
Gráfico 33: Índice de percepción de la corrupción.....	32
Gráfico 34: Posición en el ranking del IPC Base 2007.....	32

La mirada puesta en el ser humano

Desarrollo Humano Integral, cifras y datos comparativos de cuatro décadas en Bolivia es un documento de Fundación Jubileo que se inspira en los postulados de la Carta Encíclica del Papa Benedicto XVI, *Caritas in Veritate* - Civ (La Caridad en la Verdad), con un análisis crítico y con información socioeconómica desde la realidad del país.

Esta publicación recoge las preocupaciones de la Iglesia Católica sobre la situación de la calidad de vida del ser humano, base fundamental de su tarea evangelizadora, en el marco de su Magisterio, expresada hace cuatro décadas, cuando salió a la luz el documento eclesial *Populorum Progressio*, del Papa Paulo VI (1967).

Ante los nuevos cambios en la humanidad y la crisis global e internacional que vivimos, ***Caritas in Veritate*** es el documento que aborda esta situación advirtiendo sus consecuencias y ofreciendo respuestas desde la fe a las necesidades cambiantes de la sociedad; resalta el valor de la persona y sus dimensiones como imagen de Dios.

En esta misión que la Iglesia nos impulsa para favorecer toda acción en bien de la dignidad y derechos de las personas, de una sociedad con justicia, fraternidad y paz; nos hemos propuesto, como institución católica, desarrollar un análisis desde los ámbitos que trabajamos, realizando un acercamiento a la realidad en estos últimos 40 años.

La Iglesia Católica advierte que los modelos de desarrollo seguidos hasta ahora no han dado respuestas a las necesidades del mundo y sus sociedades, porque “no se puede hacer un desarrollo para unos, mientras otros permanecen hundidos y pagando las consecuencias”. Desde este enfoque, la construcción del Reino de Dios en la tierra implica lograr el verdadero desarrollo humano integral para todos y todas.

Que el documento que ponemos en sus manos permita un espacio para el análisis y la reflexión en la construcción de esa vida digna y plena para nuestra sociedad que buscamos hacerla realidad.

Fundación Jubileo

Introducción

El desarrollo ha de ser integral; es decir, debe promover a todas las personas y a toda la persona.

El 26 de marzo de 1967, el Papa Pablo VI publicó una encíclica sobre el desarrollo humano denominada el Progreso de los Pueblos (en latín: *Populorum progressio*). Fue la primera vez que se escribió una carta extensa con temas que no eran estrictamente religiosos, bajo el influjo de la realidad de ese tiempo:

“A más de 40 años de su publicación, la relectura de la Populorum progressio insta a permanecer fieles a su mensaje de caridad y de verdad, considerándolo en el ámbito del magisterio específico de Pablo VI y, más en general, dentro de la tradición de la doctrina social de la Iglesia” (Civ N° 10).

Transcurridas más de cuatro décadas, el Papa Benedicto XVI presentó el 7 de julio de 2009 la encíclica “*Caritas in veritate*”, el “Amor en la Verdad”. En esta encíclica menciona que retoma las temáticas sociales contenidas en la “*Populorum progressio*”, escrita en 1967 por el Papa Pablo VI. Asimismo, recordó que el Papa Juan Pablo II publicó tres encíclicas en las cuales tocó temas similares: la “*Laborem exercens*”, en 1981; la “*Sollicitudo rei socialis*”, en 1987, y la “*Centesimus annus*”, en 1991, que se constituye en un documento conmemorativo del centenario de la primera encíclica social, la siempre nombrada “*Rerum novarum*”.

“El anuncio de Cristo es el primero y principal factor de desarrollo y nos ha dejado la consigna de caminar por la vía del desarrollo con todo nuestro corazón y con toda nuestra inteligencia; es decir, con el ardor de la caridad y la sabiduría de la verdad. La verdad originaria del amor de Dios, que se nos ha dado gratuitamente, es lo que abre nuestra vida al don y hace posible esperar en un desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres, en el tránsito de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, que se obtiene venciendo las dificultades que inevitablemente se encuentran a lo largo del camino” (Civ N° 8)

En la década de los sesenta, Latinoamérica —y particularmente Bolivia— se encontraba en

permanente turbulencia social, política y económica, con propuestas que buscaban liberarse de lo que se percibía como décadas de dominación extranjera, lo cual produjo constantes golpes de estado, cambios abruptos de gobierno y dictaduras militares.

Económicamente, la política aplicada durante décadas no tuvo el éxito deseado, sólo logró basarse en una exagerada dependencia y concentración de las exportaciones de materias primas y no existió un desarrollo autónomo de acuerdo con las propias necesidades del país. Esta situación produjo desigualdad económica y mayor pobreza.

Benedicto XVI recoge el gran tema del desarrollo de los pueblos con el esplendor de la verdad y la luz de la caridad de Cristo de la *Populorum Progressio*. Rinde homenaje y honra la memoria de Pablo VI, retomando sus enseñanzas sobre el desarrollo humano integral y las actualiza en nuestros días.

En el título de la *Caritas in veritate* aparecen dos términos, la caridad y la verdad que son el origen de la doctrina social de la Iglesia. En esta doctrina, publicada en 2004, incluye a la caridad como el séptimo principio. La actual encíclica pone en su real dimensión a la caridad ante principios como:

- la subsidiariedad
- el bien común
- el destino universal de los bienes
- la participación
- la solidaridad
- valores fundamentales de la vida social

Según Benedicto XVI, el amor no sólo debe ser el impulsor de las relaciones más cercanas a nosotros, como aquellas de familia, amistad o nuestra relación personal con Dios y con el prójimo, las microrrelaciones, como las llama el Papa; sino también las macrorrelaciones, como las sociales, económicas y políticas, que son las que tienen incidencia en los ámbitos de todas las personas.

La *Caritas in Veritate* evidencia en nuestra época la necesidad del desarrollo humano integral de los pueblos. El pensamiento de la Iglesia Católica sobre el desarrollo y la dignidad humana es y será una constante central en su doctrina social, así lo expresa el Papa Benedicto XVI.

El tiempo ha pasado desde la encíclica de Pablo VI y la perspectiva de la actual encíclica es la mirada de la Iglesia en el campo social respecto de los problemas

económicos y políticos actuales, y hasta qué punto se han cumplido las expectativas de Pablo VI.

“La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia. Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley. Ella da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo; no es sólo el principio de las microrrelaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macrorrelaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas”. (Civ N° 2)

Este mensaje permite fundamentar los avances de la situación económica social del país habiendo transcurrido cerca de medio siglo desde que Pablo VI presentó la visión de la Iglesia sobre el desarrollo humano.

La presente publicación, y el contexto histórico, ayudarán a interpretar mejor la encíclica; pero fundamentalmente a creer firmemente sobre la necesidad del desarrollo del país, tema que también concentra la atención de la Iglesia.

El documento se divide en dos capítulos, en el primero se analizan variables relacionadas con el desarrollo integral del ser humano en Bolivia.

En el segundo, se complementa con el desarrollo solidario de la humanidad, tomando en cuenta variables económicas y democráticas, y su relación con el exterior.

Ambos capítulos están divididos por los principios de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el desarrollo integral y solidario.

El auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones.

Capítulo I

Desarrollo integral del ser humano

“Pablo VI tenía una visión articulada del desarrollo. Con el término desarrollo quiso indicar, ante todo, el objetivo de que los pueblos salieran del hambre, la miseria, las enfermedades endémicas y el analfabetismo. Desde el punto de vista económico, eso significaba su participación activa y en condiciones de igualdad en el proceso económico internacional; desde el punto de vista social, su evolución hacia sociedades solidarias y con buen nivel de formación; desde el punto de vista político, la consolidación de regímenes democráticos capaces de asegurar libertad y paz”. (Civ N° 21)

I.1 El principio del bien común

El bien común, fundamento y meta del desarrollo de los pueblos, es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible las asociaciones y deberes de todos los miembros de la sociedad y que se basan en la dignidad, unidad e igualdad de todos, por lo que todos tienen el derecho a gozar de las condiciones de vida social. La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de la sociedad civil, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política.

I.1.1 El derecho a la alimentación, luchar contra el hambre

“En muchos países pobres persiste, y amenaza con acentuarse, la extrema inseguridad de vida a causa de la falta de alimentación: el hambre causa todavía muchas víctimas entre tantos Lázaros a los que no se les consiente sentarse a la mesa del rico epulón, como en cambio Pablo VI deseaba. Dar de comer a los hambrientos es un imperativo ético para la Iglesia universal, que responde a las enseñanzas de su fundador, el Señor Jesús, sobre la solidaridad y el compartir”. (Civ N° 27)

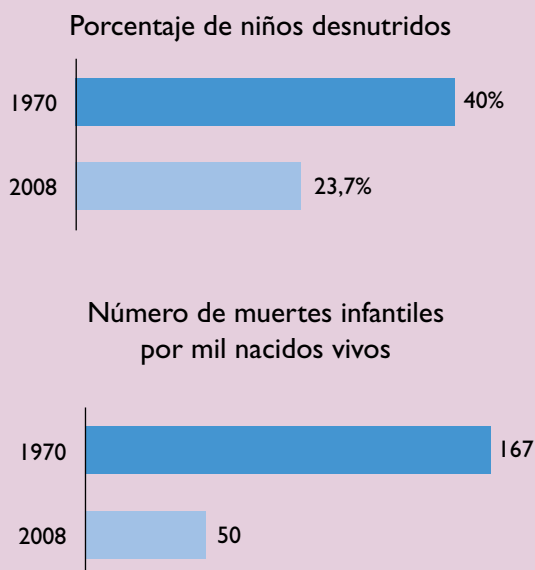
El Papa constata que el hambre también se ha globalizado, y plantea su eliminación o disminución como una meta que se deben poner los países, inclusive para salvaguardar la paz y la estabilidad del planeta. La distribución del problema del hambre y sus consecuencias no es homogénea en la población

de Bolivia. Las personas más vulnerables, además de ser mayoritariamente pobres, son indígenas y, por tanto, heredan las condiciones socioeconómicas desfavorables, entre ellas la desnutrición.

Benedicto XVI afirma que el hambre no depende tanto de la escasez material, cuanto de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional. Según Benedicto XVI, falta un sistema de instituciones económicas capaces, tanto de asegurar que se tenga acceso al agua y a la comida de manera regular y adecuada desde el punto de vista nutricional, como de afrontar las exigencias relacionadas con las necesidades primarias y con las emergencias de crisis alimentarias reales, provocadas por causas naturales o por la irresponsabilidad política nacional e internacional.

Si bien en el país se han reducido los indicadores de desnutrición y mortalidad infantil desde el anuncio de Pablo VI, éstos se han concentrado en los sectores mencionados y son prácticamente el doble de los no indígenas. Faltan programas capaces de asegurar que se tenga acceso a la comida de manera regular y adecuada desde el punto de vista nutricional.

Gráfico I
Desnutrición y mortalidad infantil



Fuente: Elaboración propia con datos de INE- UDAPE

1.1.2 Inseguridad alimentaria, los pobres gastan más en alimentos

“El problema de la inseguridad alimentaria debe ser planteado en una perspectiva de largo plazo, eliminando las causas estructurales que lo provocan y promoviendo el desarrollo agrícola de los países más pobres mediante inversiones en infraestructuras rurales, sistemas de riego, transportes, organización de los mercados, formación y difusión de técnicas agrícolas apropiadas, capaces de utilizar del mejor modo los recursos humanos, naturales y socioeconómicos, que se puedan obtener preferiblemente en el propio lugar, para asegurar así también su sostenibilidad a largo plazo”. (Civ N° 27)

El porcentaje de gasto total destinado a la compra de alimentos por los hogares permite el análisis del acceso real a los alimentos por parte de éstos, según el ingreso disponible. En los gráficos interpretamos que los hogares más pobres –tanto en el área rural como urbana– gastan más de 50% de sus ingresos en alimentos.

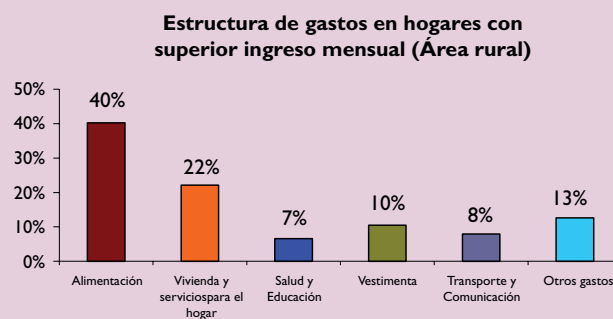
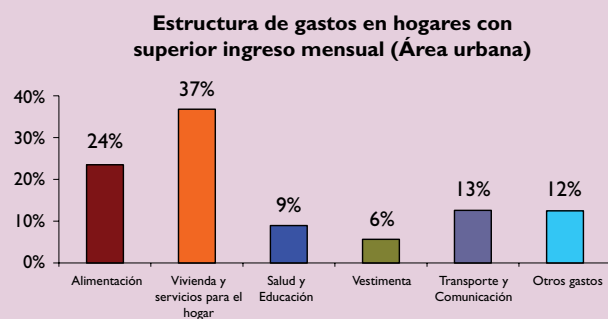
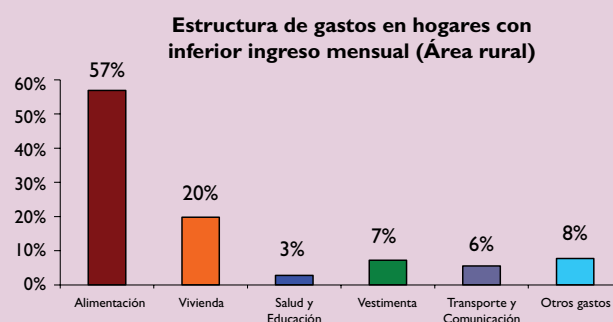
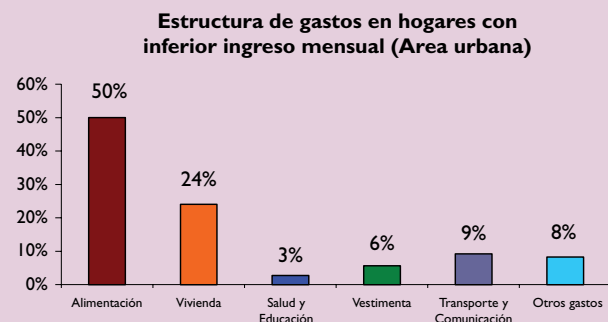
Adicionalmente, los gráficos demuestran el supuesto de que cuando las necesidades de alimentos llegan a estar satisfechas, los gastos en alimentos comienzan a descender y se puede considerar que los hogares ricos del área urbana están en el punto en que se inicia la seguridad alimentaria y la alimentación deja de plantear problemas, esta situación no se repite en el área rural, puesto que los hogares con mayor ingreso de esta área, gastan el 40% de su ingreso en el consumo de alimentos.

La seguridad alimentaria no sólo es el acceso de las personas en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida sana y activa, es también la capacidad para obtener esos alimentos que sean suficientes para cubrir sus necesidades nutricionales, ya sea produciéndolos o comprándolos.

Benedicto XVI dice que el problema de la inseguridad alimentaria debe ser planteada en una perspectiva de largo plazo, eliminando las causas estructurales que la provocan y promoviendo el desarrollo agrícola de los países más pobres.

Gráfico 2

Estructura de gastos en hogares



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Continua de Hogares 2003-2004, INE

1.1.3 La pobreza se mantiene en el área rural y crece en el área urbana

“Más de 40 años después de la Populorum progressio, su argumento de fondo, el progreso, sigue siendo aún un problema abierto que se ha hecho más agudo y perentorio por la crisis económico-financiera que se está produciendo. Aunque algunas zonas del planeta que sufrían la pobreza han experimentado cambios notables en términos de crecimiento económico y participación en la producción mundial, otras viven todavía en una situación de miseria comparable a la que había en tiempos de Pablo VI y, en algún caso, puede decirse que peor”. (Civ N° 33)

¿Cómo se expresa esta realidad en el caso boliviano? La pobreza moderada y la pobreza extrema se redujeron en términos porcentuales; pero, si se considera el crecimiento poblacional, se puede advertir, en términos absolutos, que según su

condición de pobreza el número de habitantes se incrementó desde 1970.

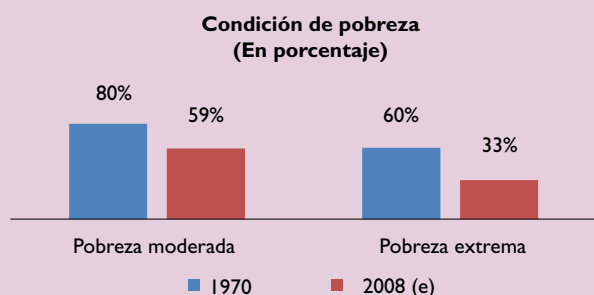
La advertencia de Benedicto XVI es la misma de Pablo VI, en la realidad nacional se observa que la cantidad de habitantes del área rural que viven en extrema pobreza se mantuvo; por tanto, se sigue produciendo el escándalo de las disparidades hirientes.

El Papa menciona que algunas zonas del planeta han logrado superar la pobreza, otras viven todavía en una situación de miseria comparable a la que había hace 40 años, o inclusive peor.

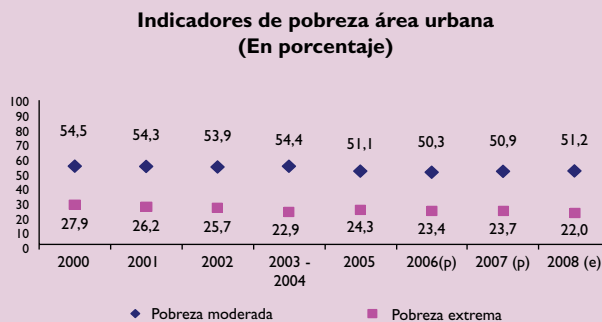
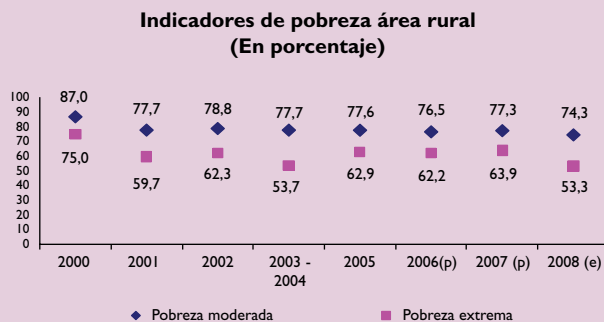
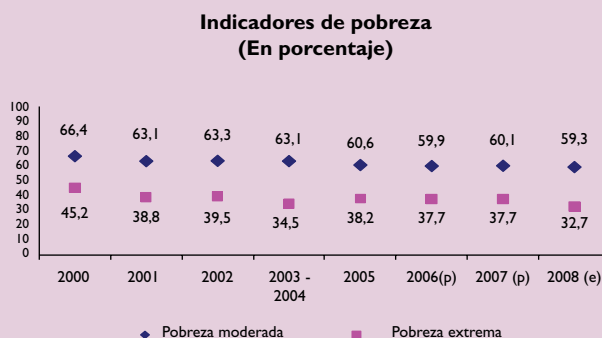
Las características de situación en el área urbana no es diferente; quienes viven en zonas marginales de las grandes urbes, a menudo, sufren de la carencia de servicios básicos, agua potable y alcantarillado.

Esta situación se agrava ya que estos habitantes no sólo tienen los mencionados problemas, también se hacen notorias otras dimensiones de la pobreza como ser inseguridad ciudadana, acceso a la justicia, calidad del empleo, derechos humanos y movilidad social.

Gráfico 3
Indicadores de pobreza



	1970	2008 (e)
Población pobre en miles de personas	3.369	5.941
Población no pobre en miles de personas	842	3.280



Fuente: Elaboración propia con datos de Rolando Morales y UDAPE
(e): Estimado por UDAPE

1.1.4 La brecha entre ricos y pobres se ensancha

“El aumento sistémico de las desigualdades entre grupos sociales dentro de un mismo país y entre las poblaciones de los diferentes países; es decir, el aumento masivo de la pobreza relativa, no sólo tiende a erosionar la cohesión social y, de este modo, poner en peligro la democracia, sino que tiene también un impacto negativo en el plano económico”. (Civ N° 32)

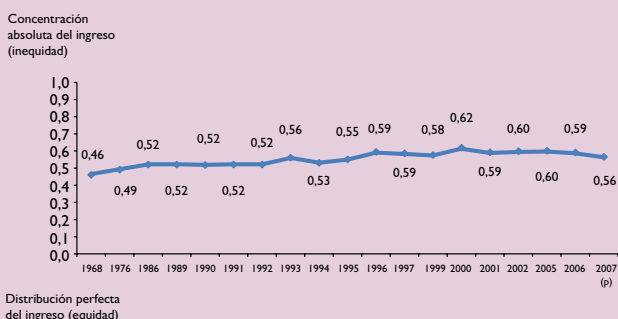
En los estudios disponibles se advierte que desde 1968 el coeficiente de Gini (que mide la desigualdad) se ha incrementado hasta el 2007 en diez puntos porcentuales: de 0,46 a 0,56, llegando inclusive en el 2000 a la cifra mayor de 0,62.

Este coeficiente significa que aumentó la desigualdad en la distribución del ingreso; es decir, los pobres se vuelven más pobres y los ricos más ricos. En términos de ingresos de los hogares, este coeficiente significa que existe una diferencia de 56% entre el ingreso de los hogares.

Respecto de la concentración del ingreso, los datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) muestran que los hogares más pobres, que representan cerca de 40% de la población, sólo captan, en promedio, 11% del ingreso total del país. En cambio, los hogares más ricos, que representan 10%, concentran 35% de los ingresos del país, generándose una indeseable disparidad entre los grupos socioeconómicos, lo que el Papa Benedicto XVI llama “disparidades hirientes”.

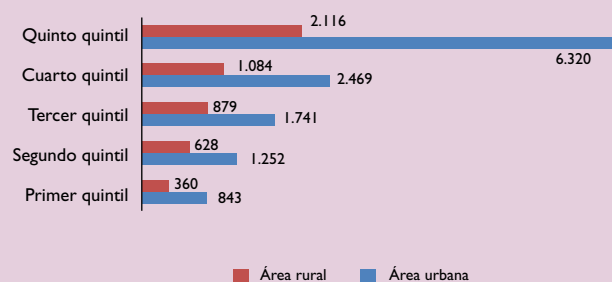
La última información disponible muestra la desmedida desigualdad respecto al ingreso de los hogares del área urbana y hogares del área rural.

Gráfico 4 Desigualdad en la distribución del ingreso (Coeficiente de Gini)



Fuente: Fundación Jubileo - Revista Cuestión de Justicia y UDAPE

Gráfico 5 Ingreso de hogares según área geográfica (En Bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Continua de Hogares 2003-2004, INE

El Papa señala que el desarrollo en nuestros días presenta grandes novedades; pero exige a los pueblos nuevas soluciones para su consecución. El progreso no se puede basar en el aumento de la brecha entre ricos y pobres. La dignidad de la persona y las exigencias de justicia requieren que las políticas económicas no aumenten de manera moralmente inaceptable las desigualdades, y deben tener como prioridad el acceso al trabajo, o al menos que mantengan el empleo de quienes lo tienen.

1.1.5 Los males endémicos afectan más a las zonas pobres

“Hoy se da una profunda contradicción. Mientras por un lado se reivindican presuntos derechos, de carácter arbitrario y voluptuoso, con la pretensión de que las estructuras públicas los reconozcan y promuevan; por otro, hay derechos elementales y fundamentales que se ignoran y violan en gran parte de la humanidad. Se aprecia con frecuencia una relación entre la reivindicación del derecho a lo superfluo e incluso a la transgresión y al vicio en las sociedades opulentas, frente a la carencia de comida, agua potable, instrucción básica o cuidados sanitarios elementales en ciertas regiones del mundo subdesarrollado y también en la periferia de las grandes ciudades”. (Civ N°43)

Benedicto XVI se percata de la gran contradicción: Por un lado, se reivindican y reclaman derechos de justicia y participación, lo cual es justo; pero, por otro lado, hay derechos elementales y fundamentales que se ignoran y violan en gran parte de la población,

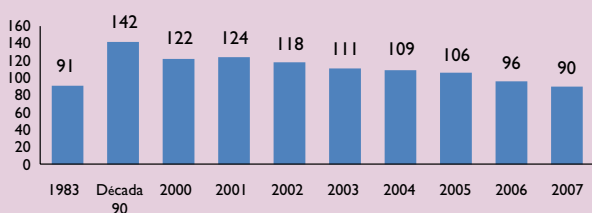
como el derecho a la salud, más aún cuando existe un evidente crecimiento demográfico.

El cuadro epidemiológico de la malaria, pese a los avances logrados, continúa siendo uno de los mayores problemas de salud pública para Bolivia. Hasta noviembre de 2008, los casos parasitarios se redujeron, al igual que el nivel de Incidencia Parasitaria Anual (IPA), lo que significa que siete de cada mil habitantes están en alto riesgo. Según el Ministerio de Salud y Deportes, en los últimos cuatro años, Bolivia ha logrado reducir a cero las muertes causadas por la malaria.

Respecto de la tuberculosis, considerada enfermedad crónica transmisible, para 1983 se reportaron 91 casos por cada cien mil habitantes, la tasa de incidencia para 2007 fue de 90 por cien mil habitantes. Se deben destacar los esfuerzos realizados durante la actual década, ya que en los años 90 se presentaron, en promedio, 142 casos de tuberculosis. Actualmente los casos diagnosticados se encuentran mayormente en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba; además, los enfermos notificados con tuberculosis se encuentran en grupos de edad productiva.

Gráfico 6

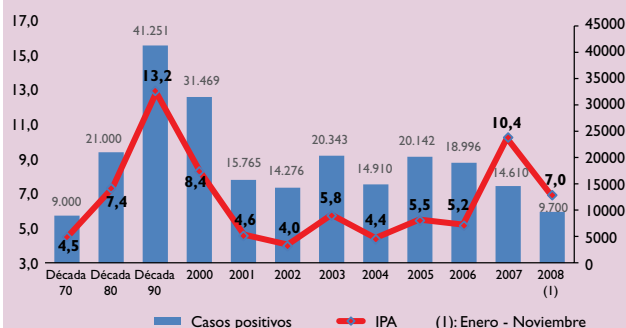
Casos reportados de tuberculosis por cada cien mil habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos de Organización Panamericana de la Salud

Gráfico 7

Casos positivos e incidencia de parasitosis anual de la malaria



Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Nacional de Malaria - Unidad de Epidemiología

1.2 Principio del destino universal de los bienes

Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa, bajo la égida de la justicia y acompañada de la caridad. Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes.

Destino y uso universal no significan que todo esté a disposición de cada uno o de todos, ni tampoco que la misma cosa sirva o pertenezca a cada uno o a todos. Si bien es verdad que todos los hombres nacen con el derecho al uso de los bienes, no lo es menos que, para asegurar un ejercicio justo y ordenado, son necesarias intervenciones normativas, fruto de acuerdos nacionales e internacionales, y un ordenamiento jurídico que determine y especifique tal ejercicio.

1.2.1 Insuficiencia de ingresos para el derecho a la alimentación mínima

“Falta un sistema de instituciones económicas capaces tanto de asegurar que se tenga acceso al agua y a la comida de manera regular y adecuada desde el punto de vista nutricional, como de afrontar las exigencias relacionadas con las necesidades primarias y con las emergencias de crisis alimentarias reales, provocadas por causas

naturales o por la irresponsabilidad política nacional e internacional”.

“Es necesario que madure una conciencia solidaria que considere la alimentación y el acceso al agua como derechos universales de todos los seres humanos, sin distinciones ni discriminaciones”. (Civ N° 27).

En Bolivia se construye el costo de la canasta básica de alimentos sobre la base de los precios oficiales al consumidor; a partir de este costo se puede observar la marginalidad social y el riesgo nutricional.

Las familias cuyos ingresos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica que satisfaga las necesidades básicas se las cataloga por debajo del límite de pobreza, mientras que aquellas que no alcanzan un ingreso mínimo requerido por la población para el destino exclusivo de alimentos y satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos se les considera como indigentes o pobres extremos.

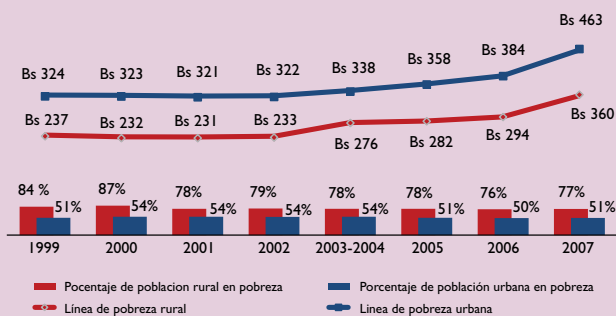
Los últimos datos demuestran que 77% de la población rural es pobre y no puede adquirir una canasta básica de bienes y servicios básicos, en similar situación se encuentra 51% de la población urbana.

En cambio, la situación es aún más adversa para la población indigente (pobreza extrema) en el área rural, la cual llega a 64% de la población; las personas de este sector ni siquiera tienen siete bolivianos de ingreso por día para comprar alimentos que les permita subsistir. En el área urbana, esta población es de 24%; en este caso, tiene ingresos menores a ocho bolivianos por día.

El Sumo Pontífice hace notar que los países desarrollados se ponen de acuerdo para limitar sus producciones agrícolas, ponen barreras arancelarias para que los productos de los países pobres no lleguen a sus mercados y que prefieren botar y destruir sus excesos de producción, en vez de buscar mecanismos para que esos excedentes lleguen a los más necesitados, lo cual plantea que falta un sistema institucional económico capaz de asegurar el acceso a la comida de manera regular para los pobres.

Gráfico 8

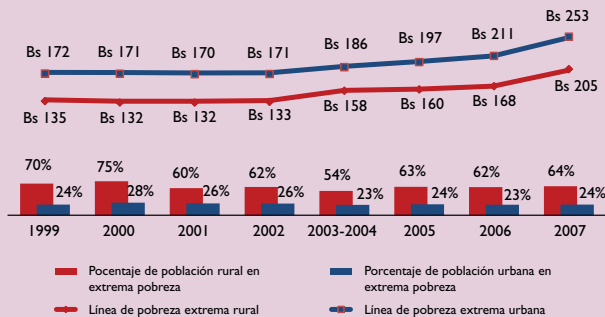
Población por debajo de la línea de pobreza según área geográfica (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de UDAPE

Gráfico 9

Población por debajo de la línea de pobreza extrema según área geográfica (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de UDAPE

1.2.2 Incremento de precios en el mercado afecta más a los pobres

“Si hay confianza recíproca y generalizada, el mercado es la institución económica que permite el encuentro entre las personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos. El mercado está sujeto a los principios de la llamada justicia conmutativa, que regula precisamente la relación entre dar y recibir entre iguales”. “Si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento”. (Civ N° 35)

Las familias con el menor nivel de ingreso mensual gastan la mitad de su dinero en el consumo de alimentos y bebidas. Por esta consideración, los pobres son los más afectados cuando ocurren procesos inflacionarios, con el consiguiente incremento de precios de los artículos de primera necesidad. En el Gráfico 10 se muestran tres líneas que permiten ver la variación de precios durante los últimos tres años y, por causa de la subida o bajada de precios de alimentos, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los pobres es mayor o menor que el IPC general.

De este modo, se observa el principio de la llamada “justicia conmutativa” que argumenta el Papa, que regula precisamente la relación entre el dar y el recibir entre iguales. Cuando hay desviación de los principios y normas es cuando el mercado se convierte en algo perverso, que genera divisiones, genera riqueza; pero a costa de un progresivo incremento de la pobreza.

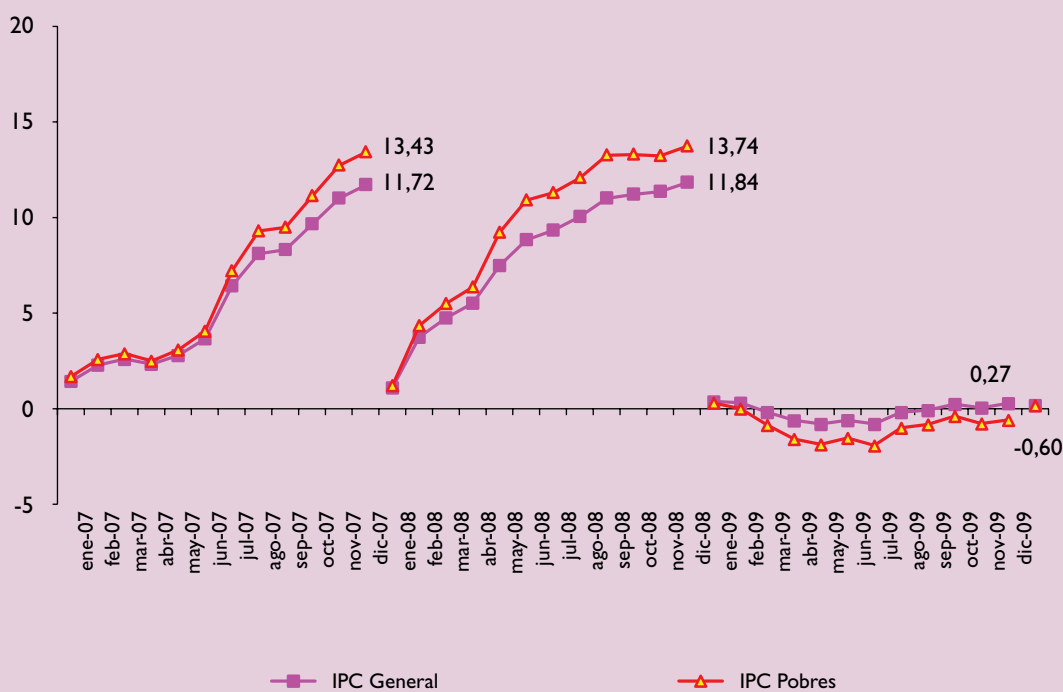
1.2.3 El país subsiste principalmente por la exportación de recursos naturales

“Los altos aranceles aduaneros impuestos por los países económicamente desarrollados todavía impiden a los productos procedentes de los países pobres llegar a los mercados de los países ricos”. (Civ N° 33)

A más de 40 años de la Populorum Progressio, su argumento de fondo, el progreso, sigue siendo aún un problema abierto. Una de las causas del subdesarrollo señalada en la encíclica son los altos aranceles impuestos por los países ricos que todavía impiden el comercio de los productos generados en los países pobres. Esta afirmación de Benedicto XVI es constatada cuando se describe la evolución de la actividad exportadora en Bolivia que siempre estuvo concentrada en los sectores de la minería e hidrocarburos.

Gráfico 10

Índice de Precios al Consumidor General / Índice de Precios al Consumidor Pobres (Variación acumulada en %)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Índice de Precios al Consumidor - INE

En la época pasada, los esfuerzos dirigidos a la promoción e incentivo de las exportaciones no tradicionales no lograron su propósito como consecuencia de no tener un fuerte aparato productivo; entonces, lo poco que se producía también se enfrentó a la limitación de elevados aranceles.

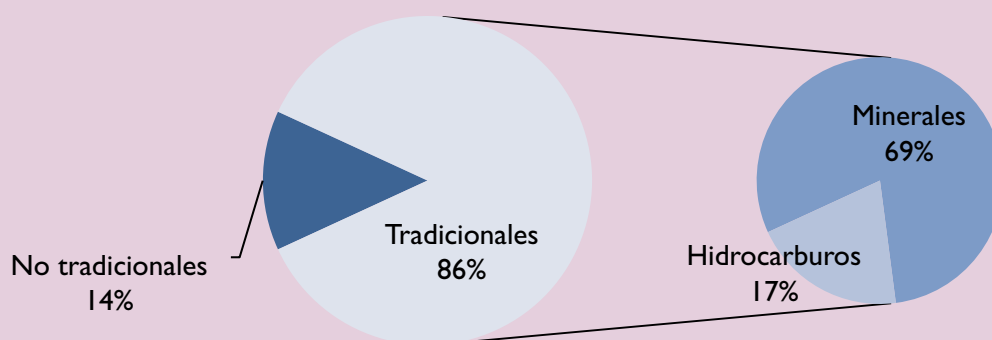
En la comparación de dos periodos –fines de los 70 y gestión 2009–, se observa que no cambió la participación de las exportaciones no tradicionales en el total, que, además, es profundamente menor respecto a las exportaciones de productos tradicionales.

En cuanto a la participación sectorial de las exportaciones, la minería tuvo una tendencia declinante, pasando de 69%, en 1979, a 33%, en 2009.

En cambio, la participación de las exportaciones de hidrocarburos subió notablemente, de 17% a 41%. La exportación de hidrocarburos, específicamente de gas natural, contribuye significativamente a la distribución de regalías e impuestos. En definitiva, de cada 10 dólares exportados, 7 corresponden a la exportación de recursos naturales.

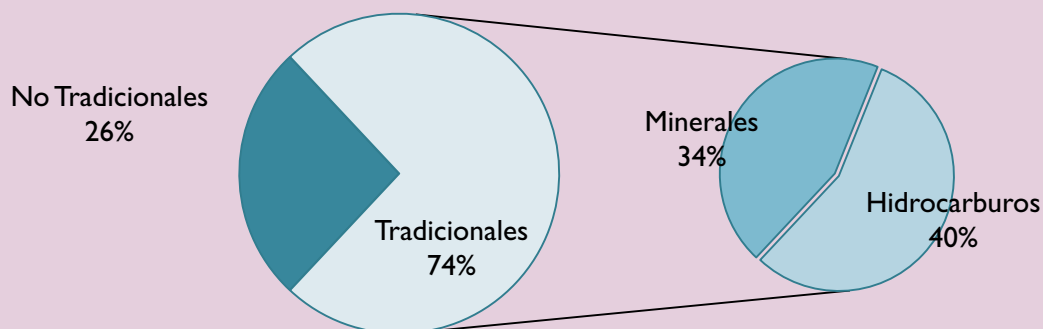
Gráfico 11
Estructura de las exportaciones

Estructura de las exportaciones 1979



Fuente: Elaboración propia con datos del BCB

Estructura de las exportaciones 2009



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

1.3 El principio de solidaridad

Nunca como hoy ha existido una conciencia tan difundida del vínculo de interdependencia entre los hombres y entre los pueblos, que se manifiesta en todos los niveles. La vertiginosa multiplicación de las vías y de los medios de comunicación en tiempo real, como las telecomunicaciones, los extraordinarios progresos de la informática, el aumento de los intercambios comerciales y de las informaciones son testimonio de que, por primera vez desde el inicio de la historia de la humanidad, ahora es posible, al menos técnicamente, establecer relaciones aun entre personas lejanas o desconocidas.

Las nuevas relaciones de interdependencia entre hombres y pueblos, que son, de hecho, formas de solidaridad, deben transformarse en relaciones que tiendan hacia una verdadera y propia solidaridad ético-social, que es la exigencia moral presente en todas las relaciones humanas. La solidaridad se presenta, por tanto, bajo dos aspectos complementarios: como principio social y como virtud moral.

1.3.1 Bolivia con nivel medio de desarrollo humano

“Los actores y las causas, tanto del subdesarrollo como del desarrollo, son múltiples. Las culpas y los méritos son muchos y diferentes...” “La riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades”. (Civ N° 22)

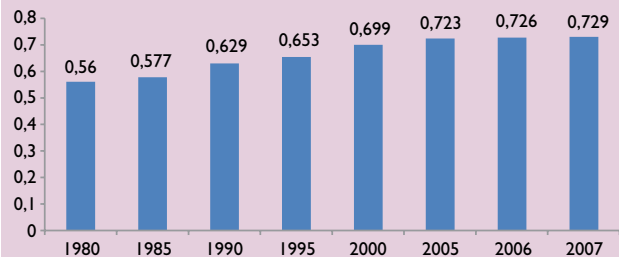
El Papa constata que las diferencias marcadas entre países ricos y pobres ya no es tan neta como en la época de la Populorum progressio. En la década de los ochenta, 34% de los países estudiados en el Índice de Desarrollo Humano tenía un bajo nivel de desarrollo humano; en la década actual, 13% se encuentra en esta situación.

El último dato muestra que 21% de los países investigados se encuentra en un nivel alto de desarrollo humano, la mayoría de estos países pertenecen a Europa, Oriente Medio y Asia.

Bolivia continúa siendo considerada como un país de nivel medio de desarrollo humano, y desde hace 27 años pertenece al grupo de países que todavía no alcanzan indicadores para una vida larga y saludable, ni aceptables niveles de educación para una vida digna. En este grupo están la mayoría de los países, 41%, lo cual denota un incremento respecto del conjunto inicial de países en este nivel que era el 35%.

Gráfico 12

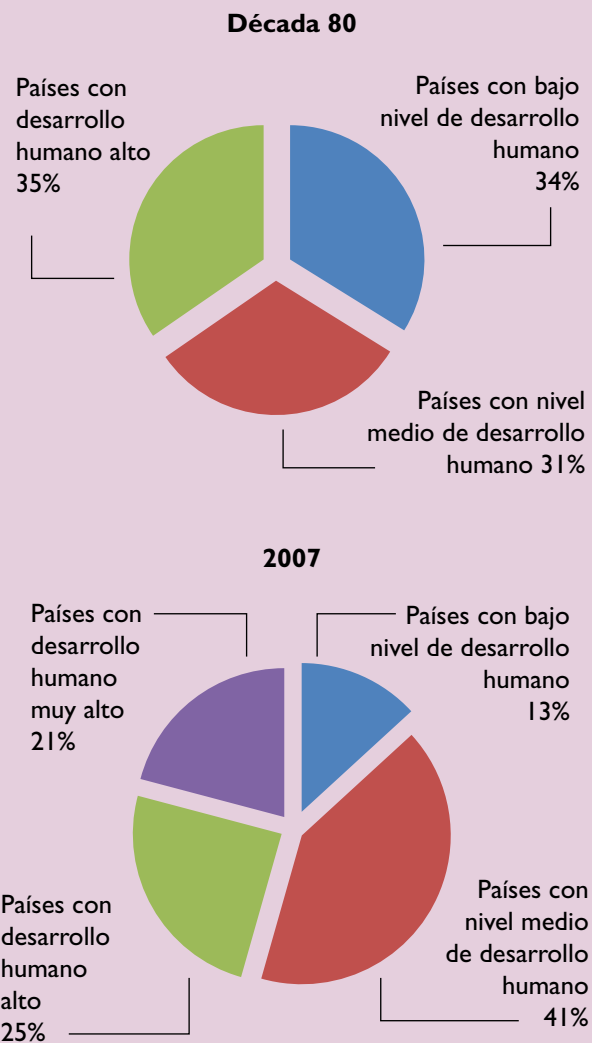
Bolivia: Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD

Gráfico 13

Estructura demográfica de los países según su Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD

Tabla I

Bolivia: Situación de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la perspectiva de cumplir las metas hasta el 2015

Objetivo	Indicador	Situación inicial		Situación actual (dato más reciente)		Meta 2015	Para alcanzar la meta	Avance hasta 2007	Cuánto falta para 2015	Descripción
ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir el porcentaje de la pobreza extrema	41,2	(1996)	32,7	(2008)	24,1	-17,1	-8,5	-8,6	Se deben reducir 17,1 puntos porcentuales (pp), se han reducido 8,5 pp, y faltan reducir 8,6 pp
	Reducir el porcentaje de prevalencia de desnutrición en menores de 3 años	25,6	(1998)	23,7	(2008)	19,0	-6,6	-1,9	-4,7	Se deben reducir 6,6 pp, se han reducido 1,9 pp, y faltan reducir 4,7 pp
ODM 2. Lograr la enseñanza primaria universal	Incrementar el porcentaje de cobertura de inscripción a octavo de primaria	94,3	(2001)	91,8	(2007)	100	5,7	-2,5	8,2	Se deben incrementar 5,7 pp, contrariamente, se han reducido 2,5 pp, y falta incrementar 8,2 pp
	Incrementar el porcentaje de la tasa de término de octavo de primaria	74,0	(2001)	74,7	(2007)	100	26,0	0,7	25,3	Se deben incrementar 26 pp, se ha incrementado 0,7 pp, y faltan incrementar 25,3 pp
	Reducir el porcentaje de la tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años	14	(2001)	10,8	(2006)	0	-14	-3,2	-10,8	Se deben reducir 14 pp, se han reducido 3,2 pp, y faltan reducir 10,8 pp
ODM 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la Mujer	Eliminar la brecha de género en la tasa de término de octavo de primaria	2,8	(2001)	-2,1	(2007)	0	na	na	na	La forma de cálculo de la brecha de género es: Tasa de término de hombres menos tasa de término de mujeres; entonces, una brecha positiva favorece a los varones y una brecha negativa favorece a las mujeres. La meta es cero
	Eliminar la brecha de género en la tasa de término de cuarto de secundaria	1,2	(2001)	-1,9	(2007)	0	na	na	na	
ODM 4. Reducir la mortalidad de la niñez	Reducir la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	67,3	(1998)	50	(2008)	27	-40,3	-17,3	-23,0	Se deben reducir 40,3 pp, se han reducido 17,3 pp, y faltan reducir 23 pp
	Incrementar el porcentaje de la cobertura de vacunación de pentavalente en menores de un año	92	(2001)	83,4	(2008)	95	3,0	-8,6	11,6	Se deben incrementar 3 pp; contrariamente, se han reducido 8,6 pp, y faltan incrementar 11,6 pp
ODM 5. Mejorar la salud materna	Reducir la tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	416	(1989)	310	(2008)	104	-312	-106	-206	Se deben reducir 312 muertes maternas, se han reducido 106 y faltan reducir 206 muertes maternas
	Incrementar el porcentaje de cobertura de partos institucionales	51	(2001)	65	(2008)	70	19	14	5	Se deben incrementar 19 pp, se han incrementado 14 pp, y faltan incrementar 5 pp
ODM 6. Combatir el VIH-SIDA, malaria y otras enfermedades	Detener y reducir la prevalencia de casos de SIDA por millón de habitantes	9,4	(2001)	19,2	(2006)	13	n.a.	10	-6,2	Contrariamente, se han incrementado 10 pp, faltan reducir 6,2 pp
	Reducir el porcentaje de municipios con una tasa de infestación de chagas mayor a 3%	56	(2003)	30,4	(2006)	0,0	-56	-25,6	-30,4	Se deben reducir 56 pp, se han reducido 25,6 pp, y falta reducir 30,4 pp
	Detener y reducir el Índice de Parasitosis Anual de la Malaria (IPA) por 1.000 habitantes	4,6	(2001)	7,0	(2008)	2,0	-2,6	2,4	-5	Se deben reducir en 2,6 pp; contrariamente se han incrementado 2,4 pp, y faltan reducir 5 pp
	Incrementar el porcentaje de pacientes con tuberculosis curados del total de notificados	78,1	(2001)	76,3	(2006)	95	16,9	-1,8	18,7	Se deben incrementar en 16,9 pp; contrariamente, se han reducido en 1,8 pp, y faltan incrementar 18,7 pp

Tabla I

Bolivia: Situación de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la perspectiva de cumplir las metas hasta el 2015

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Mantener la proporción de superficie cubierta por bosque			49%	(2005)	49%	na	na	na	Se debe mantener el 49%
	Incrementar la proporción de superficie de áreas protegidas nacionales en millones de hectáreas	16,8	(2001)	17,1	(2006)	17,1	0,3	0,3	0	Se deben mantener las 17 millones de hectáreas
	Reducir el consumo de clorofluorocarburos en Toneladas de Potencial de Agotamiento de Ozono (PAO)	80,3	(2001)	36,4	(2006)	0,0	-80,3	-43,9	-36,4	Se deben reducir 80,3 TM de PAO, se han reducido 43,9 TM de PAO, y faltan reducir 36,4 TM de PAO
	Incrementar la cobertura de agua potable en el país (% población)	72,0	(2001)	74,6	(2008)	78,5	6,5	2,6	3,9	Se deben incrementar 6,5 pp, se han incrementado 2,6 pp, y faltan incrementar 3,9 pp
	Incrementar la cobertura de saneamiento en el ámbito nacional (% población)	40,7	(2001)	48,4	(2008)	64,0	23,3	7,7	15,6	Se deben incrementar 23,3 pp, se han incrementado 7,7 pp, y faltan incrementar 15,6 pp
	ODM 8. Implementar alianzas globales para el desarrollo	Ayuda oficial para el desarrollo recibida por Bolivia (En millones de dólares)	482,2	(2002)	495,3	(2008)		n.a.	n.a.	n.a.
	Ayuda oficial para el desarrollo proveniente de los 30 países más ricos / porcentaje respecto de su ingreso nacional bruto	0,2	(2001)	0,3	(2008)	0,7	0,5	0,1	0,4	Se deben incrementar 0,5 pp, se han incrementado 0,1 pp, y faltan incrementar 0,4 pp
	Saldo de la deuda externa e interna en millones de dólares	5487,2	(1998)	7665,7	(2009)		na	na	na	

Elaboración propia con datos de UDAPE, MIN. SALUD, SNIS, BCB
na: No aplicable
pp: Puntos porcentuales

Los datos demuestran la constatación de Benedicto XVI respecto a que las asimetrías entre países –según el concepto del Índice de Desarrollo Humano- se han acortado. Lo preocupante es que mientras se observa un crecimiento en términos absolutos de la riqueza, al mismo tiempo aumentan las desigualdades. Y estas desigualdades ya no se dan sólo entre los países, sino dentro de los mismos países.

Caritas in veritate denuncia la injusticia que se vive en el mundo, de tal manera de desenmascarar las situaciones que las instituciones plantean como normales, pero que al final lo que buscan es justificar un sistema de cosas que afecta a grandes mayorías, a las que no se les permite alcanzar el desarrollo.

I.3.2 Alcanzar los ODM para el 2015

“Además, en la era de la globalización, eliminar el hambre en el mundo se ha convertido también en

una meta que se ha de lograr para salvaguardar la paz y la estabilidad del planeta. El hambre no depende tanto de la escasez material, cuanto de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional”. (Civ N° 27)

Faltan sólo cinco años para el 2015, fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Éstos se han constituido en las nuevas metas de compromiso por parte de los gobernantes del mundo con la intención de luchar contra la pobreza y la exclusión social, pero ya en 1987 Juan Pablo II advirtió que la política sustraía recursos a la economía y a la cultura, y la ideología inhibía la libertad.

En 1991, pidió también que tras el fin del derrumbe de los sistemas económicos y políticos de los países comunistas de Europa Oriental y el fin de los llamados bloques contrapuestos, correspondía un nuevo modo de proyectar globalmente el desarrollo.

En Bolivia, el avance es muy lento y aparentemente el país cumplirá menos de la mitad de los ODM, y continuará teniendo problemas de acceso a salud, mortalidad materna e infantil, dificultades para el acceso a una mejor educación y, fundamentalmente, para erradicar la pobreza y el hambre. En la Tabla I se puede observar cuánto se ha avanzado y cuánto falta para alcanzar los objetivos.

1.3.3 Los países ricos no cumplen el compromiso de la ayuda para el desarrollo

“La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino, sobre todo, en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión. El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil, aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad.

El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley; sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco”. (Civ N° 39)

Desde 1970 se repite el compromiso incumplido de los países industrializados de transferir, mediante la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) –que incluye la ayuda bilateral y multilateral– al menos el 0,7% de su ingreso nacional bruto.

Durante esta década, en promedio, los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, compuesta por 30 países más industrializados, han quedado lejos del objetivo de 0,7% y sólo aportaron 0,27%.

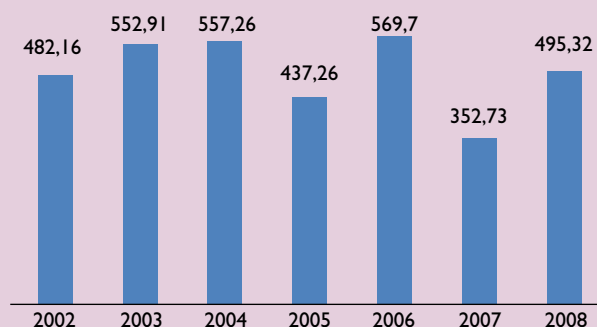
Bolivia recibió 495 millones de dólares durante la gestión 2008, superior en 40% a la gestión 2007, cuando recibió 352 millones de dólares, cifra menor del reciente periodo.

Benedicto XVI retoma las peticiones de hace cuatro décadas respecto a llegar a un modelo de economía capaz de incluir a todos los pueblos, promover un mundo más humano para todos, donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea

obstáculo para el desarrollo de los otros. El Pontífice denuncia una concepción que permanece en el tiempo, que los pueblos pobres deben permanecer atrasados y contentarse con la “ayuda” de los pueblos desarrollados. Esta mentalidad egoísta también ha sido denunciada por Pablo VI, en la *Populorum progressio*.

Gráfico 14

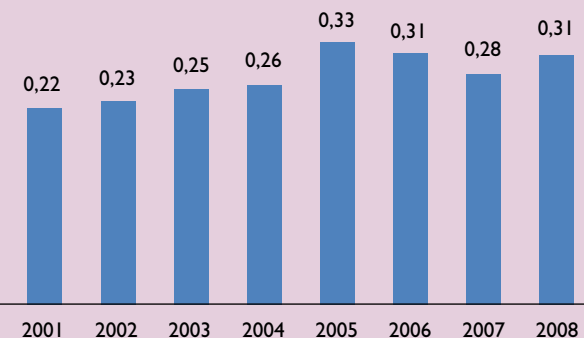
Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida por Bolivia (En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Gráfico 15

Porcentaje de Ayuda Oficial para el Desarrollo de los 30 países más ricos respecto de su PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

1.3.4 La globalización tuvo como efecto la migración de trabajadores

“La globalización no es, a priori, ni buena ni mala. Será lo que la gente haga de ella. Debemos ser sus protagonistas, no las víctimas, procediendo razonablemente, guiados por la caridad y la verdad. Oponerse ciegamente a la globalización sería una actitud errónea, preconcebida, que acabaría por ignorar un proceso que tiene también aspectos positivos, con el riesgo de perder una gran ocasión para aprovechar las múltiples oportunidades de desarrollo que ofrece.

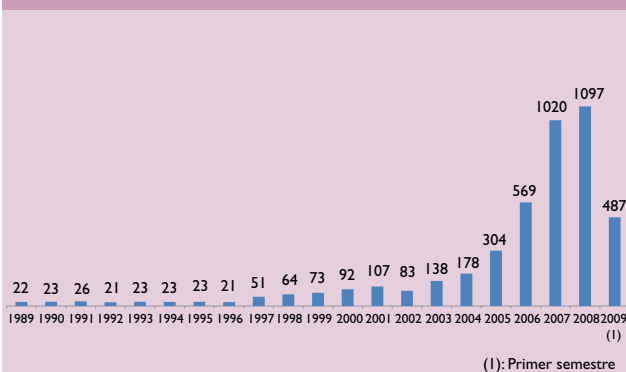
El proceso de globalización, adecuadamente entendido y gestionado, ofrece la posibilidad de una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria como nunca se ha visto antes; pero, si se gestiona mal, puede incrementar la pobreza y la desigualdad, contagiando además con una crisis a todo el mundo”. (Civ N° 42)

La globalización vino acompañada de un flujo migratorio internacional, por lo que una gran cantidad de bolivianos dejó el país en busca de mejores oportunidades de empleo, pensando que esta opción les generaría mayores ingresos en países más desarrollados, como España o Estados Unidos.

De acuerdo con datos estadísticos del Banco Central de Bolivia, a partir de 2001 se superaron los 100 millones de dólares provenientes de remesas y el incremento del flujo a Bolivia respecto del año 1989 creció en casi seis veces.

Gráfico 16

Remesas de trabajadores enviadas del exterior
(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCB.

Durante los años 2002, 2003 y 2004 las remesas se mantuvieron con un ligero crecimiento en un nivel menor a 200 millones de dólares. A partir de 2005, las remesas representaron el doble de 2004 y llegaron a su máximo nivel en 2008, con 1,097 millones de dólares.

Este incremento considerable proviene de la mayoría de las comunidades bolivianas que envían remesas al país, principalmente de: España, 29%; Argentina, 25%; Estados Unidos, 19% e Italia, 5%.

El Papa subraya que la globalización ha de entenderse no sólo como un proceso socioeconómico, como si fuese su única dimensión, sino hay que ver los procesos que han llevado a que la humanidad esté más interrelacionada, sea más interdependiente, con lo positivo y negativo que ello implica; de modo que otra característica de la globalización no sea sólo un hecho material, sino también cultural.

1.3.5 La Inversión Extranjera Directa

“Pablo VI invitaba a valorar seriamente el daño que la transferencia de capitales al extranjero, por puro provecho personal, puede ocasionar a la propia nación. Juan Pablo II advertía que invertir tiene siempre un significado moral, además de económico.

Se ha de reiterar que todo esto mantiene su validez en nuestros días, a pesar de que el mercado de capitales haya sido fuertemente liberalizado y la moderna mentalidad tecnológica pueda inducir a pensar que invertir es sólo un hecho técnico y no humano ni ético. No se puede negar que un cierto capital puede hacer el bien cuando se invierte en el extranjero en vez de en la propia patria; pero deben quedar a salvo los vínculos de justicia, teniendo en cuenta también cómo se ha formado ese capital y los perjuicios que comporta para las personas el que no se emplee en los lugares donde se ha generado”. (Civ N° 40)

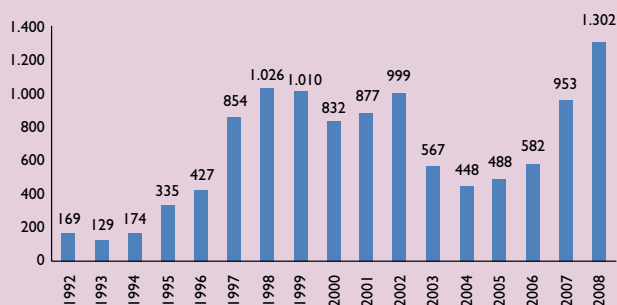
Los sectores a los cuales llega la inversión extranjera directa (IED) en Bolivia son principalmente los extractivos, con los consiguientes efectos e impactos menores respecto del traspaso de conocimientos y avances tecnológicos a las empresas nacionales y la poca capacidad de absorción de mano de obra.

Los datos muestran que hubo un salto considerable a partir de 1997, producto de la capitalización que consistió básicamente en la venta de las empresas de propiedad del Estado, que llegó en los años 1998

y 1999 a sobrepasar los 1.000 millones de dólares; posteriormente, existió una caída de la IED, hasta que en 2008 alcanzó su máximo nivel por la actividad de la minería.

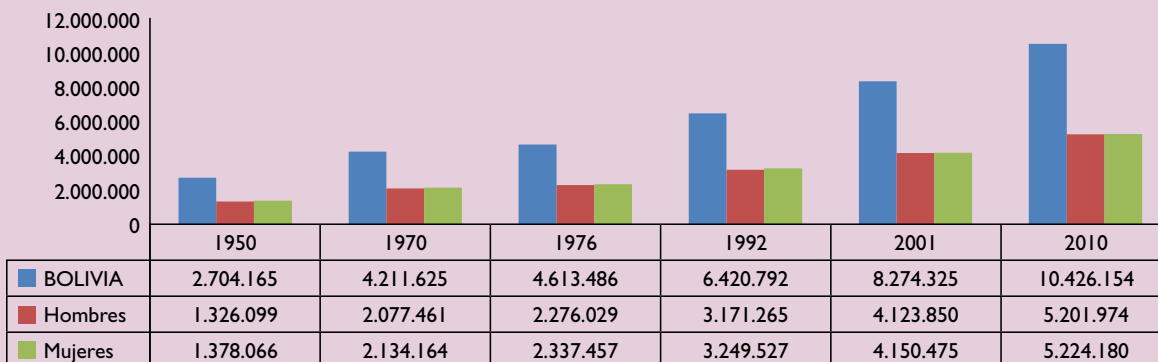
El Papa manifiesta alguna característica de este proceso que permite la construcción de holding (consorcios empresariales), con condiciones legales que tal vez no garantizan la justicia social. Plantea que se debe aumentar la conciencia de la responsabilidad social de los empresarios y las empresas. Existen grandes consorcios y empresas cuyos dueños están en una parte del mundo, mientras que la actividad específica está en otro lugar.

Gráfico 17
Inversión Extranjera Directa
(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCB.

Gráfico 18
Población según sexo
(En número de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

CAPÍTULO II

Desarrollo solidario de la humanidad

“La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber. En la actualidad, muchos pretenden pensar que no deben nada a nadie, si no es a sí mismos. Piensan que sólo son titulares de derechos y con frecuencia les cuesta madurar en su responsabilidad respecto al desarrollo integral propio y ajeno. Por ello, es importante urgir una nueva reflexión sobre los deberes que los derechos presuponen, y sin los cuales éstos se convierten en algo arbitrario”. (Civ N° 43)

2.1 El principio de subsidiaridad

Es imposible promover la dignidad de la persona si no se cuidan la familia, los grupos, las sociedades, las realidades territoriales locales; en definitiva, aquellas expresiones de asociación de tipo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político. Es éste el ámbito de la sociedad civil, entendida como el conjunto de las relaciones entre individuos y entre sociedades intermedias que se realizan en forma originaria.

La red de estas relaciones forma el tejido social y constituye la base de una verdadera comunidad de personas, haciendo posible el reconocimiento de formas más elevadas de sociabilidad. El principio de subsidiaridad protege a las personas de los abusos

de las instancias sociales superiores e insta a estas últimas a ayudar a los particulares y a los cuerpos intermedios a desarrollar sus tareas.

La experiencia constata que la negación de la subsidiaridad, o su limitación en nombre de una pretendida democratización o igualdad de todos en la sociedad limita, y a veces también anula, el espíritu de libertad y de iniciativa.

2.1.1 La población boliviana menos rural, más urbana

“Quisiera recordar a todos, en especial a los gobernantes que se ocupan en dar un aspecto renovado al orden económico y social del mundo, que el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad: Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico social”. (Civ N° 25)

La población boliviana ha tenido un acelerado crecimiento desde 1950; casi se ha cuadruplicado (aumentó 3,9 veces), pasando de 2,7 millones de personas a más de 10 millones.

Desde la década de los 70, la composición por sexo ha variado ligeramente: según el censo de 1976, las mujeres llegaban a 51%; de acuerdo con las proyecciones de la población, ahora llegan a 5.200.000 en 2010 y su proporción es de 50%.

El movimiento migratorio interno ha sido importante desde 1976. En ese tiempo, las cifras mostraban que 43% de la población era urbana y 57% rural. En el comienzo del nuevo siglo, la situación se revirtió: 34% vive en el área rural y 66% en zonas urbanas.

En un territorio de algo más de un millón de kilómetros cuadrados, la cantidad proyectada de población para el 2010 significa una densidad de 9,5 personas por kilómetro cuadrado, significativamente mayor a 1976 de 4,2. Esta densidad continúa siendo una de las más bajas de la región.

2.1.2 Participación de la sociedad civil y control social en los recursos HIPC

“Hay la necesidad de un sistema basado en tres instancias: el mercado, el Estado y la sociedad civil. Considero que la sociedad civil era el ámbito más apropiado para una economía de la gratuidad y de la fraternidad, sin negarla en los otros dos ámbitos. Hoy podemos decir que la vida económica debe ser comprendida como una realidad de múltiples dimensiones: en todas ellas, aunque en medida diferente y con modalidades específicas, debe haber respeto a la reciprocidad fraterna”. (Civ N° 38)

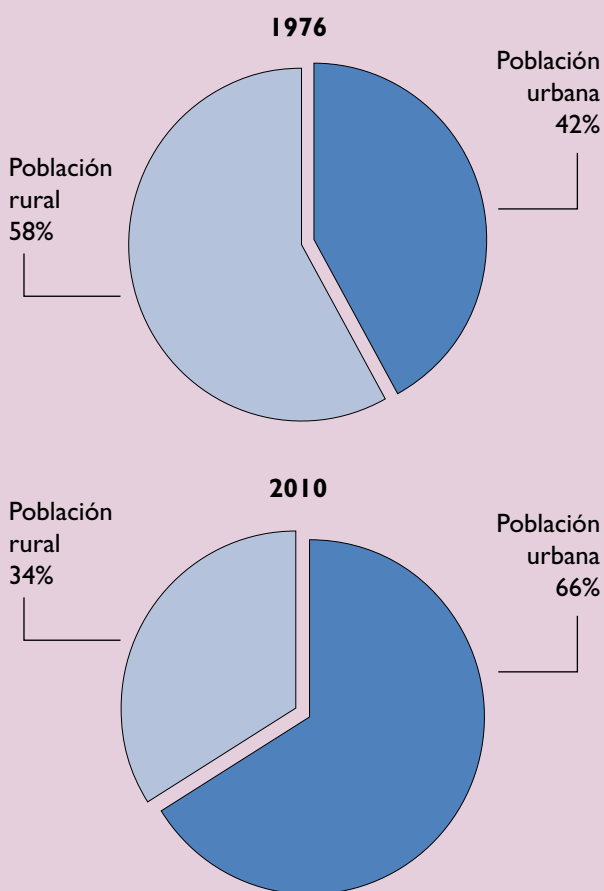
El número 38 de la Caritas in veritate cita la encíclica “Centesimus Annus” de Juan Pablo II, donde se señala que se necesita un sistema económico basado en tres instancias: el mercado, el Estado y la sociedad civil. Además, manifiesta que se debe tratar de dar vida a la “democracia económica”, que todos participen en los asuntos económicos y en la determinación de las leyes que rigen la actividad económica. La solidaridad es fundamental para que todos se sientan responsables por todos y no dejar todo en las manos del Estado.

Un antecedente importante es la Campaña Jubileo 2000, propiciada por la Iglesia Católica, cuando organismos internacionales y países acreedores aprobaron la condonación de una parte de la deuda externa para los países más pobres, entre ellos Bolivia (HIPC II).

Como algunos de esos recursos iban a dejar de ser pagados a los acreedores, había que definir el uso de

Gráfico 19

Datos comparativos de población
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

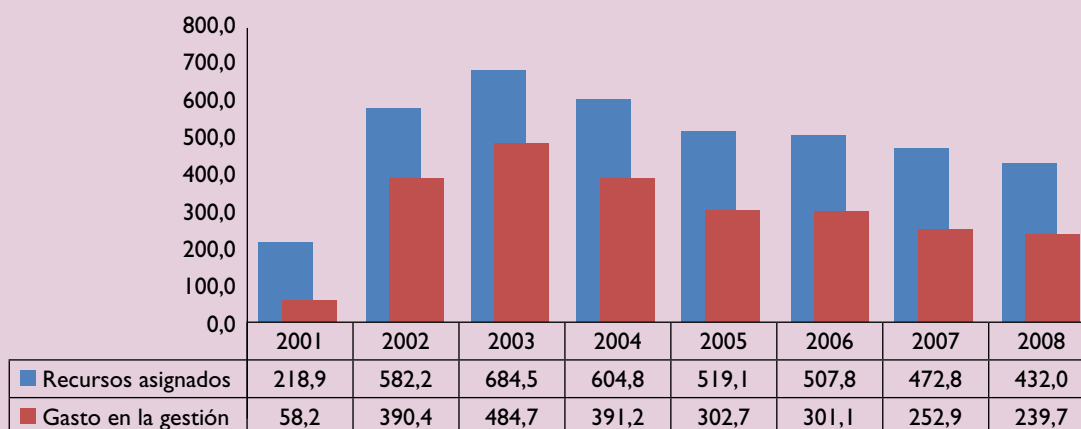
esos fondos, habiéndose determinado que fueran principalmente para la reducción de la pobreza. Como consecuencia, se crearon los mecanismos de control social. Ése es uno de los precedentes importantes de participación y control social en temas de la gestión pública.

A partir de 2002, el gasto promedio en salud y educación con recursos HIPC II llegó a 50% de la asignación anual. En la gestión 2003 se asignó mayor cantidad de recursos a los municipios por el programa

HIPC II, 684 millones de bolivianos. Durante 2008, la distribución se redujo en 9% respecto de 2007.

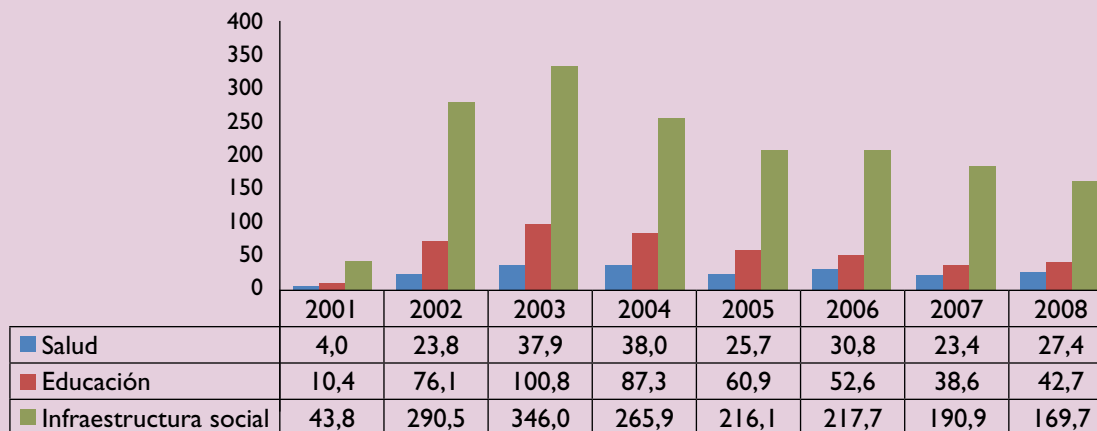
En cuanto a la coparticipación y distribución del HIPC hacia las municipalidades, para el 2008 existía un saldo de más de 200 millones de bolivianos que no ejecutaron las alcaldías. Respecto de en qué se gastan estos recursos, el Gráfico 20 muestra que en la gestión 2008 se destinó mayormente a infraestructura social, 71%; a educación, 18% y a salud, 11%.

Gráfico 20
Recursos HIPC II distribuidos a los municipios
(En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la UPF.

Gráfico 21
Tipo de gasto de los municipios con recursos del HIPC II
(En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con datos de la UPF.

2.1.3 La importancia del gasto pro pobre

“No se debe considerar a los pobres como un fardo, sino como una riqueza incluso desde el punto de vista estrictamente económico. No obstante, se ha de considerar equivocada la visión de quienes piensan que la economía de mercado tiene necesidad estructural de una cuota de pobreza y de subdesarrollo para funcionar mejor”. (Civ N° 35)

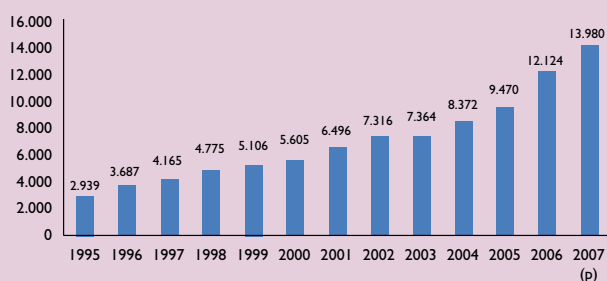
En Bolivia, los datos disponibles desde 1995 muestran que, si bien se ha incrementado el gasto pro pobre, éste apenas representa, en el mejor de los casos, 13% del Producto Interno Bruto.

En la estructura de gasto, la mayor cantidad de estos recursos es destinada a la construcción de caminos vecinales y urbanismo; posteriormente a salud, educación y saneamiento básico. Para la última gestión, de Bs 13.980 millones, Bs. 6,664 millones (48%) fueron para gasto corriente y el resto, Bs 7.317 millones, fue para gasto de capital.

Para el Papa Benedicto XVI, en el mercado no sólo debe regir el principio de la justicia conmutativa, también deben ser considerados dos principios más que propone la doctrina social católica, como son el principio de la justicia distributiva y la justicia social.

Si bien hace referencia en este texto a la situación internacional, estos principios y consideraciones se adaptan a la realidad nacional puesto que no es justo considerar a los pobres como “fardos” o cargas que hay que soportar, personas a las cuales hay que dar dádivas para que sobrevivan. El Pontífice dice que esa no debe ser la perspectiva y se deben distribuir los recursos de mejor manera y en mayor cantidad, pero, además, deben ser ayudados a trabajarlos y usarlos.

Gráfico 22
Gasto pro-pobreza
(En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con datos de UDAPE.

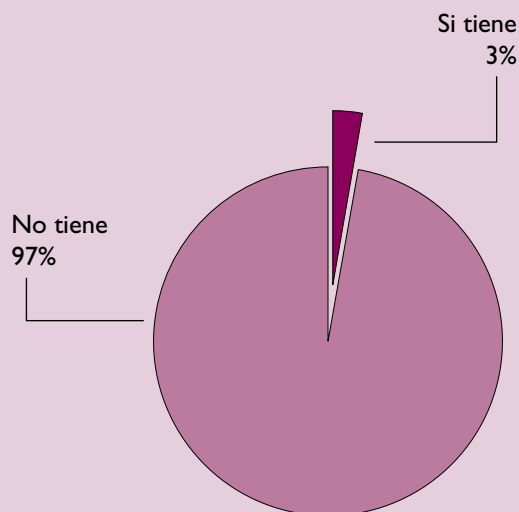
2.1.4 El acceso a medios de comunicación, internet y telefonía por parte de los pobres es limitado

“Al igual que ocurre con la correcta gestión de la globalización y el desarrollo, el sentido y la finalidad de los medios de comunicación debe buscarse en su fundamento antropológico. Esto quiere decir que pueden ser ocasión de humanización no sólo cuando, gracias al desarrollo tecnológico, ofrecen mayores posibilidades para la comunicación y la información, sino, sobre todo, cuando se organizan y se orientan bajo la luz de una imagen de la persona y el bien común que refleje sus valores universales”. (Civ N° 73)

Si bien el uso de internet abre más oportunidades, sólo 3% de los hogares en 2007 tuvo acceso directo y disponía de este servicio. Este pequeño porcentaje se encuentra en los hogares con mayores ingresos; en cambio, los pobres no tienen la posibilidad de acceder a internet al interior de su hogar.

Respecto a los beneficios asociados al buen uso de la telefonía, se observa que existe un cambio notable respecto a la tenencia por parte de los hogares de la telefonía fija y móvil, 50 de cada cien personas tienen una línea telefónica móvil y de cada cien personas 7 tienen servicio de telefonía fija.

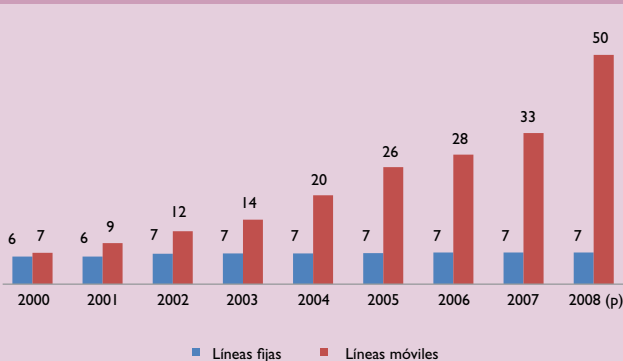
Gráfico 23
Acceso a internet en el hogar - 2007
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Gráfico 24

Número de líneas telefónicas en servicio por cada 100 habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

El Papa toma en cuenta que estos servicios pueden ayudar al Gobierno a intensificar el flujo de información para la rendición de cuentas y la consiguiente transparencia, a un mejor nivel de educación y es también un medio para coadyuvar en el crecimiento de la economía.

Pero advierte y apoya la tesis de que se debe facilitar el acceso a las comunicaciones y propiciar su uso por parte de todos los ciudadanos, para evitar que la brecha entre ricos y pobres se siga ensanchando.

2.2 El principio de la participación

La participación se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece.

La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social. Desde esta perspectiva, se hace imprescindible la exigencia de favorecer la participación, sobre todo, de los más débiles, así como la alternancia de los dirigentes políticos, con el fin de evitar que se instauren privilegios ocultos.

La participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia.

2.2.1 La democracia se fortaleció en los últimos 27 años

“El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha. La sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado”.
“La ayuda internacional, precisamente dentro de un proyecto inspirado en la solidaridad para solucionar los actuales problemas económicos, debería apoyar, en primer lugar, la consolidación de los sistemas constitucionales, jurídicos y administrativos en los países que todavía no gozan plenamente de estos bienes”. (Civ N°41)

Benedicto XVI parte del planteamiento de un predominio en el desarrollo de las actividades económicas, el del binomio mercado-Estado que, además, existen dos tipos de administradores de la economía, los empresarios en el sistema capitalista de mercado, y los dirigentes o directivos estatales, sobre todo en los sistemas socialistas.

El Papa afirma que no se debe eliminar el mercado, sino que los estados tienen que tomar un papel de conducción y ayuda recíproca para potenciar el progreso mediante el concurso de todos los actores sociales.

En Bolivia, desde 1970 transcurrieron 21 periodos y 19 presidentes ocuparon la silla presidencial, de los cuales 18 fueron hombres y una mujer. Durante esas cuatro décadas, 43% fueron presidentes de facto y 57% constitucionales.

Desde 1980 se llevaron a cabo ocho elecciones presidenciales y los últimos 27 años se han establecido como la mayor cantidad de años de sucesiones presidenciales en democracia. Durante el periodo 1970-2009, el 90% de los gobiernos basaron sus programas en el neoliberalismo de mercado.

Gráfico 25

Presidentes de Bolivia (Período 1970-2010)

	ALFREDO OVANDO CANDIA Del 26 de septiembre 1969 al 6 de octubre 1970 <i>De facto</i>		HERNÁN SILES ZUAZO Del 10 de octubre de 1982 al 6 de agosto de 1985 <i>Constitucional</i>
	JUAN JOSÉ TORRES GONZÁLES Del 7 de octubre de 1970 al 21 de agosto de 1971 <i>De facto</i>		VÍCTOR PAZ ESTENSSORO Del 6 de agosto de 1985 al 6 de agosto de 1989 <i>Constitucional</i>
	HUGO BANZER SUÁREZ 1ra. Del 21 de agosto de 1971 al 21 de julio de 1978 <i>De facto</i>		JAIME PAZ ZAMORA Del 6 de agosto de 1989 al 6 de agosto de 1993 <i>Constitucional</i>
	JUAN PEREDA ASBÚN Del 21 de julio de 1978 al 24 de noviembre de 1978 <i>De facto</i>		GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA 1ra. Del 6 de agosto de 1993 al 6 de agosto de 1997 <i>Constitucional</i>
	DAVID PADILLA ARANCIBIA Del 24 de noviembre de 1978 al 8 de agosto 1979 <i>De facto</i>		HUGO BANZER SUÁREZ 2da. Del 6 de agosto de 1997 al 7 de agosto de 2001 <i>Constitucional</i>
	WÁLTER GUEVARA ARZE Del 8 de agosto de 1979 al 1 de noviembre de 1979 <i>Constitucional</i>		JORGE QUIROGA RAMÍREZ Del 7 de agosto de 2001 al 6 de agosto de 2002 <i>Constitucional</i>
	ALBERTO NATUSCH BUSCH Del 1 de noviembre 1979 al 16 de noviembre 1979 <i>De facto</i>		GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA 2da. Del 6 de agosto de 2002 al 17 de octubre de 2003 <i>Constitucional</i>
	LIDIA GUEILER TEJADA Del 16 de noviembre de 1979 al 17 de julio de 1980 <i>Constitucional</i>		CARLOS D. MESA GISBERT Del 17 de octubre de 2003 al 9 de junio de 2005 <i>Constitucional</i>
	LUIS GARCÍA MEZA TEJADA Del 17 de julio de 1980 al 4 de agosto de 1981 <i>De facto</i>		EDUARDO RODRÍGUEZ VELTZÉ Del 9 de junio de 2005 al 21 de enero de 2006 <i>Constitucional</i>
	CELSO TORRELIO VILLA Del 4 de septiembre 1981 al 21 de julio de 1982 <i>De facto</i>		EVO MORALES AYMA Del 21 de enero de 2006. al 20 enero 2010 primera presidencia Del 21 de enero de 2010 segunda presidencia <i>Constitucional</i>
	GUIDO VILDOSO CALDERÓN Del 21 de julio de 1982 al 10 de octubre de 1982 <i>De facto</i>		

2.2.2 Los derechos políticos en la gobernabilidad

“En nuestra época, el Estado se encuentra con el deber de afrontar las limitaciones que pone a su soberanía el nuevo contexto económico-comercial y financiero internacional, caracterizado también por una creciente movilidad de los capitales financieros y los medios de producción materiales e inmateriales. Este nuevo contexto ha modificado el poder político de los estados. Hoy, aprendiendo también la lección que proviene de la crisis económica actual, en la que los poderes públicos del Estado se ven llamados directamente a corregir errores y disfunciones, parece más realista una renovada valoración de su papel y de su poder, que han de ser sabiamente reexaminados y revalorizados, de modo que sean capaces de

afrontar los desafíos del mundo actual, incluso con nuevas modalidades de ejercerlos”. (Civ N° 24)

Respecto a la actuación y la calidad de los procesos electorales, la consultora internacional Freedom House asigna hasta 2006 un grado de 3 a Bolivia, lo que implica que se permite a la ciudadanía participar libremente en el proceso político (1 es la calificación de libertad plena de derechos políticos y 7 de ausencia de esos derechos).

Para Freedom House, este nivel significa que existen condiciones que minan la libertad, que pueden debilitar los derechos políticos; pero, además, existen otros elementos perjudiciales como ser: corrupción política, violencia y discriminación política contra minorías. Sin embargo, los estados que están en estas categorías pueden gozar de algunos elementos de derechos políticos como ser: la libertad de organizar grupos cuasi-políticos y referéndums razonablemente libres.

Gráfico 26

Derechos políticos en Bolivia



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Freedom House

Benedicto XVI resalta que la *Populorum progressio* asigna un papel central, aunque no exclusivo, a los poderes públicos. Se pensaba que la recta orientación y la honestidad de los gobernantes fuera suficiente para lograr el progreso de los pueblos.

El Papa dice que con un papel mejor ponderado de los poderes públicos es previsible que se fortalezcan las nuevas formas de participación en la política nacional e internacional que tiene lugar a través de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil. Concluye proponiendo que haya mayor atención y participación en la cosa pública por parte de los ciudadanos.

2.2.3 El país continúa dependiendo del extractivismo de materias primas

“La doctrina social de la Iglesia ha sostenido siempre que la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica, porque en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. La obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico tienen ineludiblemente implicaciones morales. Así, toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral. Lo confirman las ciencias sociales y las tendencias de la economía contemporánea. Hace

algún tiempo, tal vez se podía confiar primero a la economía la producción de riqueza y asignar después a la política la tarea de su distribución”. (Civ N°37)

La estructura de participación de las actividades económicas en el Producto Interno Bruto prácticamente no cambia desde 1970, y conserva su carácter rentista, por lo que las industrias extractivas mantienen su aporte importante al ingreso del país del 14%.

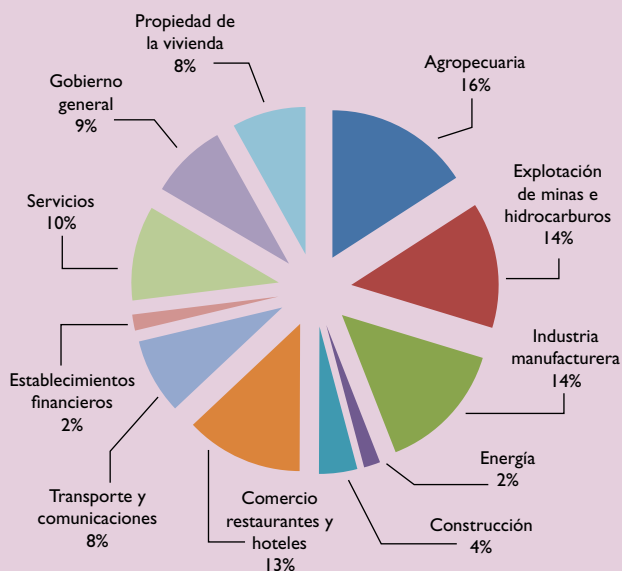
Preocupa que hace 40 años la principal actividad haya sido la agropecuaria y en la actualidad esta actividad es la tercera en importancia (16% sobre el total).

El 2008, la explotación de minerales e hidrocarburos aportó al PIB con 14%, y fue el sector más importante. Asimismo, llama la atención el deterioro del aparato productivo en estas cuatro décadas. Analizando la participación en el PIB del sector manufacturero, éste cae de 14%, en 1970, a 11%, en 2008.

Al respecto, la doctrina social manifiesta que “toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral”. El Papa Benedicto XVI reafirma, esta postura en la constatación que han hecho las ciencias sociales y las tendencias de la economía contemporánea y las implicaciones morales intrínsecas que tiene el proceso productivo.

Gráfico 27

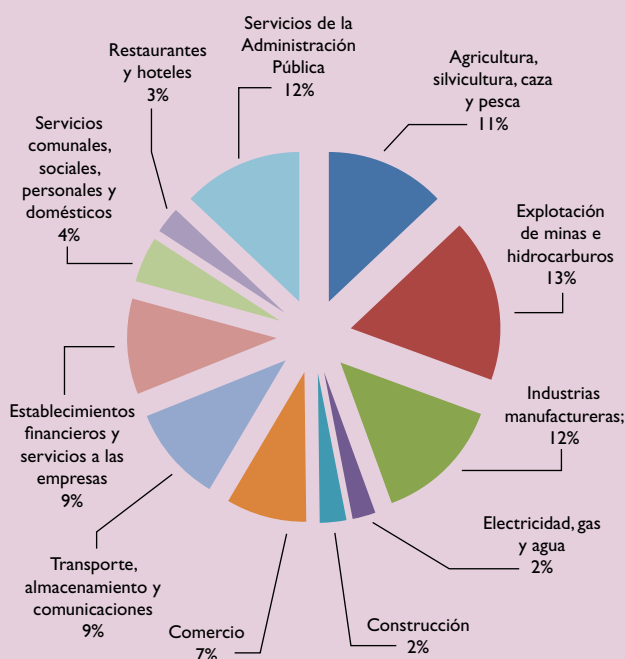
Participación de las actividades económicas en el PIB - Gestión 1970 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Gráfico 28

Participación de las actividades económicas en el PIB - Gestión 2009 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCB.

2.3 Principio de los valores fundamentales de la vida social

La relación entre principios y valores es indudablemente de reciprocidad, en cuanto que los valores sociales expresan el aprecio que se debe atribuir a aquellos determinados aspectos del bien moral que los principios se proponen conseguir, ofreciéndose como puntos de referencia para la estructuración oportuna y la conducción ordenada de la vida social. Los valores requieren, por consiguiente, tanto la práctica de los principios fundamentales de la vida social, como el ejercicio personal de las virtudes y, por ende, las actitudes morales correspondientes a los valores mismos.

Todos los valores sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen. Éstos son esencialmente: la verdad, la libertad, la justicia, el amor. Su práctica es el camino seguro y necesario para alcanzar la perfección personal y una convivencia social más humana; constituyen la referencia imprescindible para los responsables de la vida pública.

2.3.1 Creció la ocupación en comercio y restaurantes

“Cuando la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo a causa de la movilidad y la desregulación se hace endémica, surgen formas de inestabilidad psicológica, de dificultad para crear caminos propios coherentes en la vida, incluido el del matrimonio. Como consecuencia, se producen situaciones de deterioro humano y de desperdicio social”.

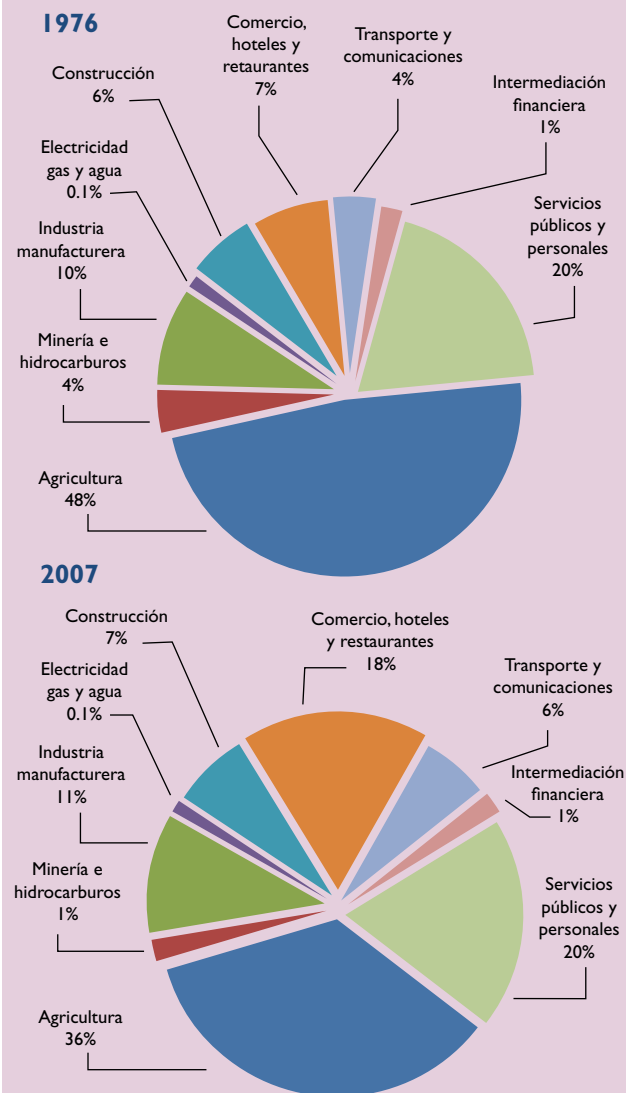
“El estar sin trabajo durante mucho tiempo, o la dependencia prolongada de la asistencia pública o privada, mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual”. (Civ N° 25)

Pablo VI, en 1976, denunciaba sobre las condiciones del empleo. Además, en la Doctrina Social de la Iglesia, en la Rerum novarum, también se motivaba la defensa de los derechos de los trabajadores.

En Bolivia, al comparar las características principales del empleo respecto de ese periodo, se advierte que las personas son mayormente ocupadas en la actividad agropecuaria. En la actualidad, respecto de la década de los 70, el empleo en este sector disminuyó en 12 puntos porcentuales.

Gráfico 29

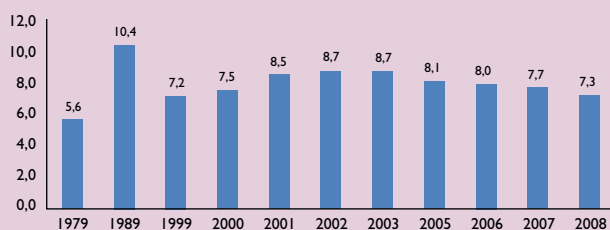
**Población ocupada por actividad económica
Comparativo gestiones 1976 - 2007 (En %)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la OIT y UDAPE.

Gráfico 30

**Tasa abierta de desempleo
(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Rolando Morales y UDAPE.

La anterior situación se explica por el incremento de la migración interna rural-urbano, y las actividades económicas que absorbieron a esta población son el comercio y restaurantes. Estos sectores tuvieron un crecimiento superior a todas las demás actividades durante estas cuatro décadas,

Antes, su participación en el total de la población ocupada era de 7%; ahora se constituye en la tercera actividad en importancia en generar empleo, 18%. También la gente que migró de la actividad agropecuaria encontró trabajo en el transporte y las comunicaciones que creció de 4% a 6%.

En cambio, los sectores extractivos, minería e hidrocarburos, decrecieron. Durante estos años, la industria manufacturera, el sector considerado generador de valor agregado, creció tan sólo en un punto porcentual, al igual que la construcción.

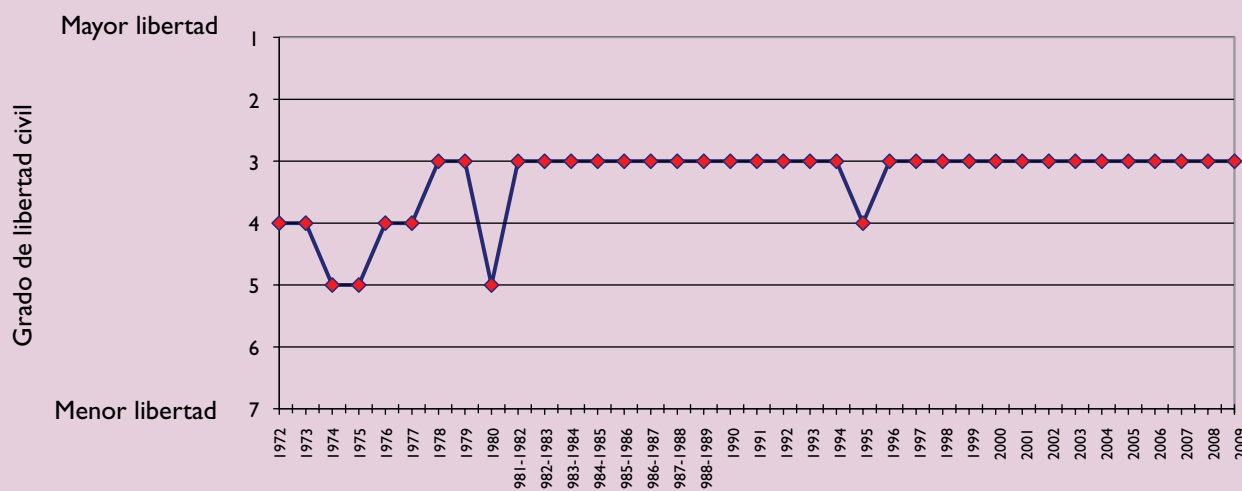
Esta situación ha dado lugar a problemas adicionales al desempleo, como la distribución de la población ocupada, el subempleo y la informalidad, donde más de la mitad de los ocupados ganan por debajo del salario mínimo o trabajan menos de 40 horas a la semana. Otros problemas de empleo son la inequidad de género y el trabajo infantil.

2.3.2 La Libertad Civil

“La exacerbación de los derechos conduce al olvido de los deberes. Los deberes delimitan los derechos porque remiten a un marco antropológico y ético en cuya verdad se insertan también los derechos, y así dejan de ser arbitrarios. Por este motivo, los deberes refuerzan los derechos y reclaman que se los defiendan y promueva como un compromiso al servicio del bien. En cambio, si los derechos del hombre se fundamentan sólo en las deliberaciones de una asamblea de ciudadanos, pueden ser cambiados en cualquier momento y, consiguientemente, se relaja en la conciencia común el deber de respetarlos y tratar de conseguirlos... “Compartir los deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de derechos”. (Civ N°43)

Para Freedom House, Bolivia mantiene un grado 3; según esta institución, los países que reciben esta calificación tienen una combinación de resultados altos o medios respecto de la libertad de expresión y creencia, los derechos de asociación y de organización y derechos individuales.

Gráfico 31
Libertad civil en Bolivia



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Freedom House

No necesariamente contempla sólo las intenciones del Gobierno, sino puede reflejar restricciones en la libertad causadas por agentes no gubernamentales.

El Pontífice dice que el pensar más en los derechos individuales que se desvinculen de los colectivos terminan exacerbando unos derechos y olvidando los otros. Los deberes delimitan los derechos y así dejan de ser arbitrarios. Por este motivo, concluye el Papa, los deberes refuerzan los derechos y reclaman que se los defiendan y promuevan con un compromiso de servicio al bien común.

2.3.3 Imperio de la ley

“Ante todo, la justicia. Ubi societas, ibi ius: toda sociedad elabora un sistema propio de justicia. La caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, ofrecer de lo mío al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es suyo, lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo dar al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos. No basta decir que la justicia no es extraña a la caridad, que no es una vía alternativa o paralela a la caridad: la justicia es inseparable de la caridad intrínseca a ella”. (Civ N° 6)

El imperio de la ley o estado de derecho mide hasta qué punto los ciudadanos tienen confianza y cumplen las reglas de la sociedad, en particular la calidad de los mecanismos de la Policía y de seguridad como la probabilidad de crimen y violencia en el ámbito de la inseguridad ciudadana.

Los resultados, según los indicadores de gobernanza, específicamente el indicador agregado del imperio de la ley, demuestra que Bolivia, para el año 2008, alcanzó la peor posición, 12%.

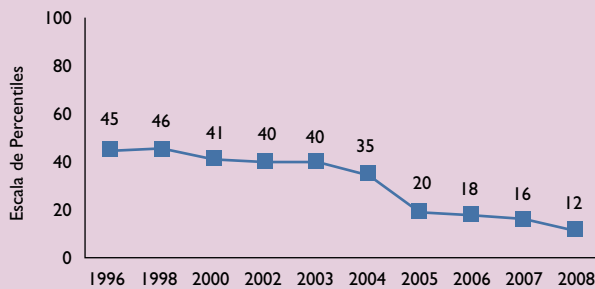
Esto quiere decir que 88% de los países investigados están por encima del nuestro con mejores resultados en el ámbito de la justicia y seguridad ciudadana. También se puede observar la baja de las calificaciones según las diferentes fuentes internacionales que miden este indicador para Bolivia.

Tanto la justicia como el bien común son dos criterios orientadores de la acción moral de la persona, como dice Benedicto XVI, “ubi societas, ibi ius”. Toda sociedad elabora su sistema propio de justicia. La justicia es inseparable de la caridad.

La caridad exige la justicia para que el ser humano pueda construir la llamada “ciudad del hombre”, que se promueve con derechos y deberes; pero, a la vez, la caridad supera a la justicia porque promueve relaciones de gratuidad, misericordia y comunión.

Gráfico 32

Indicador agregado imperio de la ley



Fuente: Elaboración propia con base en reportes de Governance Matters V.

2.3.4 La percepción sobre los niveles de corrupción se mantiene

“Lamentablemente, hay corrupción e ilegalidad, tanto en el comportamiento de sujetos económicos y políticos de los países ricos, nuevos y antiguos, como en los países pobres”. (Civ N° 22)

Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), la situación boliviana, durante la década actual, no cambia y se mantiene en un nivel de entre 2 y 3 puntos. Esto significa, además, que siempre estuvo por debajo del promedio de los países de Sudamérica.

La corrupción en Bolivia es una lacra. Los sobornos a políticos de alto nivel como a funcionarios de bajo rango, o el uso de relaciones personales o familiares para obtener contratos públicos u otros beneficios particulares, reducen el dinero disponible para los programas del Estado destinados a redistribuir los recursos y, por consiguiente, también evitan que otros habitantes del país salgan de la pobreza.

En la evaluación internacional de la última gestión sobre transparencia, Bolivia ocupa el puesto 120 de 180 países, pero la corrupción permeó inclusive a sociedades teóricamente mejor organizadas. La última crisis del sistema económico mundial, es producto de esta situación.

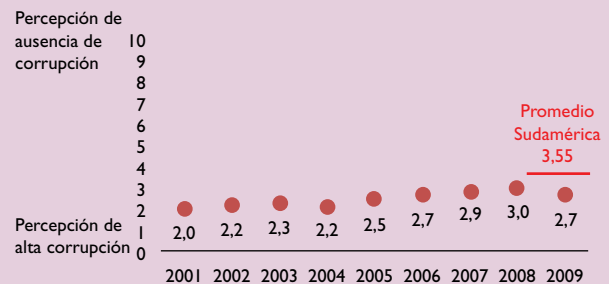
Tomando en cuenta que tanto el sobornador como el sobornado generan desigualdad extrema, y que ambos perjudican a todos los ciudadanos, especialmente a los pobres, es necesario identificar cuáles son los países como fuentes de corrupción.

Transparencia Internacional, mediante la Encuesta de Fuentes de Soborno 2008, muestra que del conjunto de países y territorios considerados como potencias económicas e influyentes del mundo: Bélgica, Canadá, Países Bajos y Suiza tiene elevados puntajes en función de la propensión de empresas de estos países a practicar el soborno cuando hacen negocios en el extranjero.

Benedicto XVI percibe que la corrupción y la ilegalidad se practican tanto en países desarrollados como en los subdesarrollados.

Gráfico 33

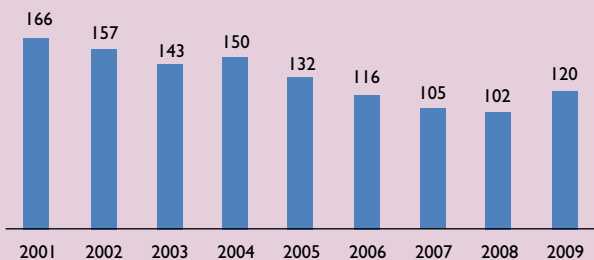
Índice de percepción de la corrupción



Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Internacional

Gráfico 34

Posición en el ranking del IPC - Índice de percepción de la corrupción Base 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Internacional



www.jubileobolivia.org.bo